

**FONDO CONSOLIDADO DE RESERVAS PREVISIONALES – FCR
EMPRESA NACIONAL DE TELECOMUNICACIONES DEL PERÚ S.A.
- ENTEL PERÚ**

Informe de Auditoría Financiera
Año terminado el 31 de diciembre de 2021



**FONDO CONSOLIDADO DE RESERVAS PREVISIONALES – FCR
EMPRESA NACIONAL DE TELECOMUNICACIONES DEL PERÚ S.A. - ENTEL PERÚ**

**INFORME DE AUDITORIA FINANCIERA
AÑO TERMINADO EL 31 DE DICIEMBRE DE 2021**

CONTENIDO

Dictamen de los auditores independientes

Estados financieros:

Estado de situación financiera

Estado de gestión

Estado de flujos de efectivo

Notas a los estados financieros

S/ = Sol



DICTAMEN DE LOS AUDITORES INDEPENDIENTES

A los miembros del Directorio
Fondo Consolidado de Reservas Previsionales - FCR

1. Hemos auditado los estados financieros adjuntos del FCR Empresa Nacional de Telecomunicaciones del Perú S.A. (en adelante el Fondo), que comprenden el estado de situación financiera al 31 de diciembre de 2021, y los estados de gestión y de flujos de efectivo por el año terminado en esa fecha, así como el resumen de políticas contables significativas, notas y anexos explicativos.

Responsabilidad sobre los estados financieros

2. La Secretaría Técnica del FCR es responsable de la preparación y presentación razonable de los estados financieros de acuerdo con Principios de Contabilidad Generalmente Aceptados en el Sector Público Peruano. También es responsable del control interno que se determine necesario para permitir que la preparación de los estados financieros esté libre de errores significativos, ya sea como resultado de fraude o de error.

Responsabilidad del auditor

3. Nuestra responsabilidad consiste en expresar una opinión sobre estos estados financieros basada en nuestra auditoría. Nuestra auditoría fue realizada de acuerdo con Normas Internacionales de Auditoría aprobadas para su aplicación en Perú por la Junta de Decanos de Colegios de Contadores Públicos del Perú y el Manual de Auditoría Financiera Gubernamental. Tales normas requieren que cumplamos con requerimientos éticos y que planifiquemos y realicemos la auditoría para obtener una seguridad razonable de que los estados financieros estén libres de errores materiales.

Una auditoría comprende la aplicación de procedimientos para obtener evidencia de auditoría sobre los importes y la información revelada en los estados financieros. Los procedimientos seleccionados dependen del juicio del auditor, incluyendo la evaluación de los riesgos de que existan errores materiales en los estados financieros, ya sea debido a fraude o error. Al realizar esta evaluación de riesgos, el auditor toma en consideración el control interno pertinente del Fondo para la preparación y presentación razonable de los estados financieros a fin de diseñar procedimientos de auditoría de acuerdo con las circunstancias, pero no con el propósito de expresar una opinión sobre la efectividad del control interno del Fondo. Una auditoría también comprende la evaluación de si los principios de contabilidad aplicados son apropiados y si las estimaciones contables realizadas son razonables, así como una evaluación de la presentación general de los estados financieros.

Consideramos que la evidencia de auditoría que hemos obtenido es suficiente y apropiada para proporcionarnos una base para nuestra opinión.

Opinión

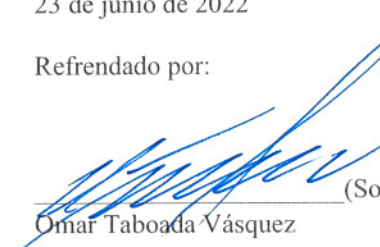
4. En nuestra opinión, los estados financieros presentan razonablemente, en todos los aspectos significativos, la situación financiera del Fondo al 31 de diciembre de 2021, su desempeño financiero y su flujo de efectivo por el año terminado en esa fecha, de acuerdo con Principios de Contabilidad Generalmente Aceptados en el Sector Público Peruano.

Otros asuntos

5. Los estados financieros del Fondo por el año terminado el 31 de diciembre de 2020, que se presentan para fines comparativos, fueron auditados por otros auditores independientes quienes con fecha 30 de junio de 2021, emitieron una opinión con salvedades.
6. Tal como se menciona en el párrafo 2 la Secretaría Técnica es responsable de la preparación y presentación de los estados financieros, la correcta revelación de sus políticas contables significativas y la adecuada presentación y revelación de notas, las cuales son parte integrante de dichos estados financieros, es por ello que la información financiera que se presenta en este informe ha sido elaborada y proporcionada por la Secretaría Técnica y no ha sufrido ninguna modificación de nuestra parte, toda vez que nuestra responsabilidad en este informe corresponde únicamente a la emisión del dictamen de auditoría.

Lima, Perú
23 de junio de 2022

Refrendado por:

Taboada & Asociados Sociedad Civil
 (Socio)
Omar Taboada Vásquez
C.P.C.C. Matrícula N° 15181



Fondo Consolidado de Reservas Previsionales – FCR Empresa Nacional de Telecomunicaciones del Perú S.A. - ENTEL Perú

Estado de situación financiera

Al 31 de diciembre de 2021 y de 2020

	Nota	2021 S/	2020 S/
Activo			
Activo corriente			
Efectivo y equivalentes de efectivo	3	118,961,398	64,654,380
Inversiones disponibles para la venta, neto		31,563	52,474
Inversiones a valor razonable con cambios en resultados	4	263,220,272	215,389,299
Inversiones mantenidas hasta el vencimiento, neto	5	35,804,273	79,467,124
Cuentas por cobrar	6	4,077,430	4,039,188
Total activo corriente		<u>422,094,936</u>	<u>363,602,465</u>
Activo no corriente			
Inversiones a valor razonable con cambios en resultados	4	88,466,725	73,044,177
Inversiones mantenidas hasta el vencimiento, neto	5	178,805,949	178,645,401
Total activo no corriente		<u>267,272,674</u>	<u>251,689,578</u>
Total activo		<u>689,367,610</u>	<u>615,292,043</u>
Pasivo			
Pasivo corriente			
Otras cuentas por pagar	7	154,615	896,215
Provisión por beneficios a pensionistas	8	9,056,676	10,180,842
Total pasivo corriente		<u>9,211,291</u>	<u>11,077,057</u>
Pasivo no corriente			
Provisión por beneficios a pensionistas	8	680,156,319	604,214,986
Total pasivo		<u>689,367,610</u>	<u>615,292,043</u>

Las notas adjuntas son parte integrante de este estado financiero.



Fondo Consolidado de Reservas Previsionales – FCR Empresa Nacional de Telecomunicaciones del Perú S.A. - ENTEL Perú

Estado de gestión

Por los años terminados el 31 de diciembre de 2021 y de 2020

	Nota	2021 S/	2020 S/
Ingresos:			
Ingresos financieros	9	95,113,696	68,082,378
Total ingresos		<u>95,113,696</u>	<u>68,082,378</u>
Gastos:			
Gastos financieros	10	(43,440,147)	(34,781,878)
Otros gastos de operación	11	(1,025,002)	(738,946)
Total gastos		<u>(44,465,149)</u>	<u>(35,520,824)</u>
Resultados de operación		<u>50,648,547</u>	<u>32,561,554</u>
Otros ingresos y gastos:			
Otros ingresos		98	46
Otros gastos		(950)	(1,369)
Diferencia en cambio, neta	13.3.2	33,679,468	27,885,038
Total otros ingresos y gastos		<u>33,678,616</u>	<u>27,883,715</u>
Rentabilidad del año		84,327,163	60,445,269
Distribución de rentabilidad	12	(84,327,163)	(60,445,269)
Excedente de rentabilidad luego de distribución		<u>-</u>	<u>-</u>

Las notas adjuntas son parte integrante de este estado financiero.



Fondo Consolidado de Reservas Previsionales – FCR Empresa Nacional de Telecomunicaciones del Perú S.A. - ENTEL Perú

Estado de flujos de efectivo

Al 31 de diciembre de 2021 y de 2020

	Nota	2021 S/	2020 S/
Flujos de efectivo de las actividades de operación			
Cobros por:			
Intereses y rendimientos recibidos inversiones	9(a) y 6(a)	14,167,816	16,681,804
Amortización, venta, liquidación de instrumentos financieros y Rescate de Inversiones	4(c), 5(b) y 6(a)	1,208,833,341	453,955,491
Dividendos	9(a)	9,561,330	4,456,629
Otros		-	4,479
Pagos por:			
Compra de instrumentos financieros y aportes de fondos	4(c) y 5(b)	(1,162,524,438)	(419,014,211)
Obligaciones pensionarias	8(a)	(9,517,288)	(8,962,264)
Otros		(8,389,093)	(4,870,565)
Efectivo y equivalente de efectivo aplicado a las actividades de operación y disminución de efectivo y equivalente de efectivo		52,131,667	42,251,363
Efecto de variación en tipo de cambio de efectivo y equivalente de efectivo		2,175,350	3,189,910
Saldo del efectivo y equivalente de efectivo al inicio del año		64,654,381	19,213,107
Saldo del efectivo y equivalente de efectivo al finalizar el año		118,961,398	64,654,380

Las notas adjuntas son parte integrante de este estado financiero.

Fondo Consolidado de Reservas Previsionales – FCR Empresa Nacional de Telecomunicaciones del Perú S.A. - ENTEL Perú

Notas a los estados financieros

Al 31 de diciembre de 2021 y de 2020

1. Actividad económica

(a) Constitución y marco legal -

La Oficina de Normalización Previsional (en adelante “ONP” o la “Entidad”) fue creada mediante Decreto Ley N°25967, publicado el 19 de diciembre de 1992, modificado por la Ley N°26323, publicada el 2 de junio de 1994 y reestructurada íntegramente a través de la Ley N°28532, reglamentado por el Decreto Supremo N°118-2006-EF, y definida como un Organismo Público Técnico Especializado adscrito al Ministerio de Economía y Finanzas (en adelante “MEF”), que tiene a su cargo la administración del Sistema Nacional de Pensiones a que se refiere el Decreto Ley N°19990, así como el Régimen de Accidentes de Trabajo y Enfermedades Profesionales, Decreto Ley N°18846, y de otros regímenes previsionales a cargo del Estado que le sean encargados conforme a Ley.

En aplicación de la Segunda Disposición Transitoria de la Ley N°29158 "Ley Orgánica del Poder Ejecutivo", el Decreto Supremo N°058-2011-PCM, ha calificado a la ONP como Organismo Público Técnico Especializado adscrito al Ministerio de Economía y Finanzas.

El 23 de abril de 1996, mediante Decreto Legislativo N°817 "Ley del Régimen Previsional a cargo del Estado Peruano", se creó el Fondo Consolidado de Reservas Previsionales (en adelante “FCR”), que es el Fondo de Pensiones del Estado Peruano para respaldar las obligaciones de ciertos regímenes pensionarios a cargo del Estado que administra la ONP.

De acuerdo con el Decreto Supremo N° 144-1996- EF “Normas reglamentarias para el funcionamiento del Fondo Consolidado de Reservas Previsionales”, de fecha 31 de diciembre de 1996 se dispone lo siguiente:

- El FCR tiene personería jurídica de derecho público, es administrado por un Directorio y tiene domicilio legal en la ciudad de Lima. ONP actúa como su Secretaría Técnica. Asimismo, en dicho decreto se establece que los recursos del FCR son intangibles; es decir, no pueden ser donados, embargados, rematados, dados en garantía o destinados para otro fin que no sea carácter previsional.
- El FCR es administrado por un Directorio constituido por cinco (5) miembros, y presidido por el Ministro de Economía y Finanzas e integrado por el Gerente General del Banco Central de Reserva del Perú - BCRP, por el jefe de la - ONP y por dos miembros designados por Resolución Suprema refrendada por el Ministro de Economía y Finanzas. Al 31 de diciembre de 2021 y de 2020, el Directorio estuvo conformado por los siguientes ejecutivos:



Notas a los estados financieros (continuación)

Cargo	2021	2020
Ministro de Economía y Finanzas	Pedro Andrés Toribio Topiltzin	Waldo Epifanio Mendoza Bellido
	Francke Ballvé	(*)
Gerente General del BCR	Javier Ernesto Olivera Vega,	Renzo Rossini Miñán (**)
Jefe de la ONP	Walter Efraín Borja Rojas	Victor Hugo Montoya Chávez
		(***)
Representante de Pensionistas	Alonso Hernán Gamboa Briceño	Alfonso Hernán Gamboa Briceño
Representante de Pensionistas	José Alberto León Viacroze	José Alberto León Viacroze

(*) A partir de noviembre de 2020, Waldo Epifanio Mendoza Bellido sustituyó a José Berley Arista Arbildo, quien en el mismo mes sustituyó a María Antonieta Alva Luperdi.

(**) A partir de abril de 2020, Javier Ernesto Olivera Vega sustituyó a Renzo Rossini Miñán

(***) A partir de abril de 2020, Victor Hugo Montoya Chávez sustituyó a Lorena de Guadalupe Masías Quiroga, quien en febrero de 2020 reemplazó a Roberto Martín Sala Rey, a quien, en enero 2020, se le encargó la jefatura de la ONP debido al fallecimiento de Diego Alejandro Arrieta Elguera.

- El Directorio es responsable de la adecuada inversión de los recursos a su cargo. Por consiguiente, velará para que su inversión y utilización se efectúen de la manera más eficiente y transparente, pudiendo para ello utilizar el concurso de empresas especializadas en cartera de inversiones, nacionales o extranjeras, que hagan posible la más adecuada y productiva inversión de los fondos. De acuerdo al Decreto Supremo N° 144-96-EF, para que el Directorio pueda sesionar requerirá de la presencia de cuatro Directores.
- La ONP ejerce la Secretaría Técnica del FCR, siendo sus funciones las siguientes:
 - Ejecutar los acuerdos adoptados por el Directorio.
 - Proporcionar al FCR los estudios actuariales a que se refiere el Artículo 15° del Decreto Legislativo N° 817, a efectos de realizar los ajustes que corresponda en las reservas.
 - Proponer al Directorio las alternativas de inversión y los procedimientos administrativos que requieran aprobarse para el manejo adecuado de los recursos del FCR, en base a los estudios actuariales a que se refiere el Artículo 15° del Decreto Legislativo N° 817.
 - Informar periódicamente al Directorio sobre la situación de las inversiones realizadas.
 - Presentar al Directorio los balances y estados financieros del FCR.
 - Ejercer la representación legal y procesal del FCR.
 - Realizar las coordinaciones interinstitucionales que se requieran.
 - Brindar el apoyo operativo que requiera el FCR.
 - Llevar las actas del Directorio y notificar las citaciones a las sesiones.
 - Llevar a cabo los procesos de selección de empresas especializadas en cartera de inversiones, de acuerdo al procedimiento señalado por el Directorio.
- El Comité de Inversiones de la Secretaría Técnica del FCR es el órgano encargado de aprobar la estrategia del portafolio y las recomendaciones de la Dirección de Inversiones de la ONP, en el marco de las disposiciones y lineamientos establecidos por el Directorio.
- Al 31 de diciembre de 2021 y de 2020, el Comité de Inversiones estuvo conformado por los siguientes ejecutivos:



Notas a los estados financieros (continuación)

Cargo	2021	2020
Jefe de la ONP	Walter Efraín Borja Rojas	Victor Hugo Montoya Bellido (*)
Gerente General	Gaston Roger Remy Llaca	Mirtha A. Rázuri Alpiste (**)
Directora General de Inversiones	Shirley Pando Beltrán	Shirley Pando Beltrán
Director General de la Oficina de Gestión de Riesgos	Rodolfo Baca Gomez-Sánchez	Rodolfo Baca Gomez-Sánchez (***)

- (*) A partir de abril 2020, Victor Hugo Montoya Chávez sustituyó a Lorena de Guadalupe Masías Quiroga, quien en febrero de 2020 reemplazó a Roberto Martín Sala Rey, a quien, en enero 2020, se le encargó la jefatura de la ONP debido al fallecimiento de Diego Alejandro Arrieta Elguera.
- (**) A partir de octubre de 2020, Mirtha A. Rázuri Alpiste sustituye a Hilda Sandoval Comejo, quien en mayo de 2020 sustituyó a Juan Carlos Lopez Bardales.
- (***) A partir de noviembre 2020, el Director General de la Oficina de Gestión de Riesgos ya no forma parte de la Gobernanza del Comité de Inversiones del FCR.

(b) Recepción inicial de los recursos -

Mediante Resolución Suprema N°012-96-EF del 22 de febrero de 1996, el Estado Peruano asume el pago de las pensiones de la Empresa Nacional de Telecomunicaciones del Perú S.A. sujetas al Decreto Ley N°20530, en la parte proporcional que le corresponda a dicha empresa, hasta antes de la venta de las acciones al Sector Privado. Para tal efecto, la ONP asumirá la administración del pago de las referidas pensiones.

En este Fondo no ingresan nuevos pensionistas, excepto por aquellos que realizan procesos judiciales con este fin.

(c) Aprobación de los estados financieros -

Los estados financieros al 31 de diciembre de 2021 y de 2020 fueron presentados a la Dirección General de Contabilidad Pública mediante (DGCP) Oficio N°099-2022-JF/ONP de fecha 14 de marzo de 2022, y Oficio N°048-2021-JF/ONP de fecha 25 de marzo de 2021, respectivamente. Ambos estados financieros han sido aprobados por Gerencia y la Jefatura de la ONP. Los estados financieros auditados del Fondo al 31 de diciembre de 2021 y de 2020, se encuentran en proceso de aprobación por el Directorio. En opinión de la Secretaría Técnica del FCR, los estados financieros adjuntos serán aprobados sin modificaciones.

(d) Creación del FCR – Macrofondo -

En Sesión de Directorio N°11-2006/FCR del 22 de diciembre de 2006, se aprobó el método de "Valorización de activos y cálculo de rentabilidad del FCR", y actualizado mediante el acuerdo N°13- 2006, en el cual se detalla el sistema de manejo integral de las inversiones, estableciéndose la creación del "FCR Macrofondo" como mecanismo de inversión, y al cual, los distintos fondos administrados por el FCR, aportaron sus activos financieros libres de provisión.

El FCR Macrofondo es una porción mayoritaria del Portafolio de Inversiones del FCR ((87.73 por ciento y 83.44 por ciento al 31 de diciembre de 2021 y de 2020, respectivamente). Los activos no incluidos en Macrofondo son los saldos que se mantienen en las cuentas corrientes denominadas pagadoras de cada uno de los fondos administrados.



Notas a los estados financieros (continuación)

El FCR - Macrofondo representa un mecanismo de inversión, sin personería jurídica y creada solo para obtener mejores resultados en el manejo, de manera conjunta, de los recursos financieros.

La operatividad del FCR - Macrofondo como mecanismo de inversión se inició el 15 de enero de 2007. El FCR Macrofondo, es un vehículo de administración de inversiones financieras; siendo el FCR la entidad responsable de gestionar y registrar las distintas operaciones que se realizan en este fondo, por consiguiente el FCR es el responsable de la preparación de los estados financieros del Macrofondo; y sólo para fines de presentación de las inversiones al cierre de cada mes efectúa la distribución del portafolio de inversiones y la rentabilidad generada en el Macrofondo a cada uno (participes) de los fondos administrados en forma proporcional a los activos que han aportado, a fin de que cada fondo prepare sus estados financieros.

El Directorio ha aplicado su juicio para determinar el método de asignación proporcional del portafolio administrado en el Macrofondo y de su respectiva rentabilidad, el cual es distribuido considerando el porcentaje que representan los activos aportados por cada Fondo en relación a los activos totales del Macrofondo al cierre de mes.

Al 31 de diciembre de 2021, el valor del portafolio administrado por el FCR Macrofondo asciende a S/18,822,891,912.76 equivalentes a US\$ 4,756,859,214.75 (S/17,555,143,841 equivalentes a US\$4,852,168,005 al 31 de diciembre de 2020).

Al 31 de diciembre de 2021, la participación del Fondo Consolidado de Reservas Previsionales – FCR Empresa Nacional de Telecomunicaciones del Perú S.A. - ENTEL Perú en el FCR - Macrofondo es de 3.683071 por ciento (3.500468 por ciento al 31 de diciembre de 2020).

2. Resumen de principales políticas contables

Los principios y prácticas contables en la preparación de los estados financieros adjuntos se presentan a continuación:

2.1 Bases de preparación y de presentación:

(i) Bases de preparación -

Los estados financieros del Fondo han sido preparados de acuerdo con Principios de Contabilidad Generalmente aceptados en el Sector Público, los cuales comprenden las disposiciones normativas que en uso de sus atribuciones legales emite la Dirección General de Contabilidad Pública.

(ii) Bases de presentación -

Los estados financieros han sido preparados a partir de los registros de contabilidad del Fondo, los cuales se llevan en Soles, la cual es su moneda funcional y de presentación.

Los estados financieros surgen de los registros de contabilidad del Fondo y han sido preparados sobre la base del costo histórico excepto por las inversiones a valor razonable con cambios en resultados y las cuentas por cobrar y pagar por instrumentos financieros derivados.

La información contenida en estos estados financieros es responsabilidad de la Secretaría Técnica del FCR, la que expresamente confirma que en su preparación se ha aplicado todos los principios y criterios aplicables en el Perú a entidades gubernamentales. Tal como se indica en la sección 2.3



Notas a los estados financieros (continuación)

Comunicaciones con la Dirección General de Contabilidad Pública, el FCR confirmó que las normas contables aplicables corresponden a las indicadas en la sección (i) anterior.

(iii) Uso de estimados -

Varios de los importes incluidos en los estados financieros involucran el uso de un juicio y/o estimación. Estos juicios y estimaciones se basan en el mejor conocimiento de la Secretaría Técnica acerca de los hechos y circunstancias relevantes, tomando en consideración la experiencia previa; no obstante, los resultados obtenidos pueden diferir de los importes incluidos en los estados de gestión. La información sobre dichos juicios y estimaciones está contenida en las políticas contables y/o las notas a los estados financieros. Las áreas clave se resumen aquí.

Las principales estimaciones y juicios críticos realizados por la Secretaría Técnica del FCR en la preparación de los estados financieros incluyen:

- Asignación de las inversiones financieras administradas por el Macrofondo, ver nota 1(d);
- la valorización y medición del valor razonable de los instrumentos financieros derivados, ver nota 2.2(a)(iv);
- la valorización y evaluación de deterioro de las inversiones financieras, ver nota 2.2(a)(iv);
- Valor razonable de los activos financieros a valor razonable con cambios en resultados, ver notas 2.2(a)(v) y 13.3;
- la evaluación de la probabilidad de las contingencias, ver nota 2.2(i).

Cualquier diferencia de las estimaciones en los resultados reales posteriores es registrada en los resultados del año en que ocurre. Sin embargo, en opinión de la Secretaría Técnica del FCR, las variaciones que pudieran ocurrir entre sus estimados y las cifras reales no serán significativas.

2.2 Resumen de las principales políticas contables significativas -

A continuación, se presentan las principales políticas contables significativas utilizadas por la Secretaría Técnica para la preparación de los estados financieros:

(a) Instrumentos financieros: Reconocimiento inicial y medición posterior -

De acuerdo con las normas contables aplicadas por el Fondo, un instrumento financiero es cualquier contrato que da lugar, simultáneamente, a un activo financiero en una entidad y a un pasivo financiero o un instrumento de patrimonio en otra entidad.

(i) Activos financieros

Reconocimiento inicial -

En concordancia con las funciones y facultades del Directorio aprobados mediante Decreto Supremo N°144- 96 EF, de fecha 27 de enero de 1996, a través de la Política de Inversión Financiera del FCR y el Reglamento de Inversión Financiera del FCR, el Directorio aprueba los lineamientos generales para la política de inversión, control y difusión de información de los recursos que administra y de los rendimientos de los mismos. En ese sentido, considerando las necesidades pensionarias que administra la ONP, el Directorio estableció que las inversiones deberán ser clasificadas como "Inversiones mantenidas hasta el vencimiento", salvo declaración expresa del Comité de Inversiones del FCR. En ese sentido, el Fondo también realiza inversiones a través de empresas especializadas denominadas



Notas a los estados financieros (continuación)

administradores de cartera, en el marco de la asignación de estrategia de activos aprobada por el Directorio, ver nota 2.2(b).

Todos los activos financieros se reconocen inicialmente por su valor razonable más, en el caso de los activos financieros que no se contabilizan al valor razonable con cambios en resultados, los costos directamente atribuibles a dichos instrumentos financieros.

Las compras o ventas de activos financieros que requieran la entrega de los activos dentro de un período de tiempo establecido por una norma o condición del mercado (compras o ventas convencionales) se reconocen en la fecha de la compra o venta; es decir, la fecha en que el Fondo se compromete a comprar o vender el activo. Los activos financieros del Fondo comprenden inversiones a valor razonable con cambios en resultados, inversiones mantenidas hasta el vencimiento y préstamos y cuentas por cobrar.

Medición posterior—

(a) Inversiones a valor razonable con cambios en resultados -

Estas inversiones comprenden los instrumentos de patrimonio en fondos del mercado local, fondos del exterior, así como el portafolio de instrumentos financieros, gestionados a través de administradores de cartera.

Al reconocer inicialmente un activo financiero, una entidad lo medirá por su valor razonable más los costos de transacción que sean directamente atribuibles a la compra o emisión del mismo. Las ganancias o pérdidas por los cambios en el valor razonable se reconocen en el estado de gestión.

(b) Inversiones disponibles para la venta -

Un activo financiero deberá medirse a valor razonable y clasificado como

“Inversiones disponibles para la venta” si se cumplen las dos condiciones siguientes:

(a) el activo financiero se mantiene dentro de un modelo de gestión cuyo objetivo se logra obteniendo flujos de efectivo contractuales y vendiendo activos financieros y (b) Las condiciones contractuales del activo financiero dan lugar, en fechas especificadas, a flujos de efectivo que son únicamente pagos del principal e intereses sobre el importe del principal pendiente

La ganancia o pérdida en un activo financiero medido al valor razonable y clasificado como Inversiones disponibles para la venta deberá reconocerse en activos netos/patrimonio, excepto por las ganancias o pérdidas por deterioro de valor que deberán reflejarse en la partida de resultados, las ganancias y pérdidas por diferencias de cambio hasta que el activo financiero se dé de baja en cuentas o se reclasifique deberá reconocerse en activos netos/patrimonio. El interés calculado utilizando el método del interés efectivo se reconocerá en el resultado del periodo.

(c) Inversiones mantenidas hasta el vencimiento -

Comprenden los instrumentos de deuda adquiridos directamente por el Fondo cuyos cobros son de cuantía fija o determinable y cuyos vencimientos son fijos, y respecto a los cuales el Fondo tiene tanto la intención efectiva, así como la capacidad de mantenerlos hasta su vencimiento.



Notas a los estados financieros (continuación)

Estas inversiones se registran a su costo amortizado utilizando el método de la tasa de interés efectiva.

El costo amortizado de un instrumento financiero es el importe al cual dicho activo financiero o pasivo financiero se mide al reconocimiento inicial menos los reembolsos del principal, más o menos la amortización acumulada, calculada con el método de la tasa de interés efectiva, de cualquier diferencia entre el importe inicial y el valor de reembolso en el vencimiento, y menos cualquier disminución por deterioro de valor.

La tasa de interés efectiva es la tasa de descuento que iguala exactamente los flujos de efectivo por cobrar o por pagar estimados a lo largo de la vida esperada del instrumento financiero (o, cuando sea adecuado, en un periodo más corto) con el importe neto en libros del instrumento financiero. Para calcular la tasa de interés efectiva, una entidad estimará los flujos de efectivo teniendo en cuenta todas las condiciones contractuales del instrumento financiero (por ejemplo, pagos anticipados, rescates y opciones de compra o similares), pero no se tendrá en cuenta las pérdidas crediticias futuras. El cálculo incluirá todas las comisiones y puntos de interés pagados o recibidos por las partes del contrato, así como los costos de transacción y cualquier otra prima o descuento.

Los intereses que van a ser cobrados de acuerdo al contrato son registrados por el Fondo en el rubro "Cuentas por cobrar, neto" del estado de situación financiera.

Asimismo, las ganancias por rendimientos del valor de actualización constante (VAC) correspondientes a ciertos bonos emitidos por el Estado Peruano son registrados por el Fondo en el rubro "Cuentas por cobrar, neto" del estado de situación financiera.

(d) Préstamos y cuentas por cobrar

El Fondo tiene en esta categoría los rubros: efectivo y equivalentes de efectivo y cuentas por cobrar, las cuales son expresadas al valor de la transacción.

Los préstamos y las cuentas por cobrar son activos financieros no derivados con pagos fijos o determinables que no cotizan en un mercado activo. Después del reconocimiento inicial, estos activos financieros se miden al costo amortizado mediante el uso del método de la tasa de interés efectiva, menos cualquier deterioro de valor.

El efectivo y equivalentes de efectivo comprende el efectivo, los saldos mantenidos en bancos y depósitos a plazo con vencimientos originales menores a 90 días. Para los propósitos del estado de situación financiera y de los flujos de efectivo, el rubro está sujeto a riesgo insignificante de cambios en su valor razonable, ver nota 3.

Las cuentas por cobrar incluyen principalmente los intereses devengados de los instrumentos financieros de deuda incluidos en el rubro de inversiones mantenidas hasta el vencimiento, así como las cuentas por cobrar por operaciones de inversión pendientes de liquidarse.

Notas a los estados financieros (continuación)

(e) Reclasificación entre categorías –

Si una entidad reclasifica un activo financiero desde la categoría de “Inversiones a vencimiento” a “Disponibles para la venta”, su valor razonable se medirá en la fecha de reclasificación. Cualquier ganancia o pérdida que surja, por diferencias entre el costo amortizado previo del activo financiero y el valor razonable se reconocerá en activos netos/patrimonio. La tasa de interés efectiva y la medición de las pérdidas por deterioro no se ajustarán como resultado de la reclasificación.

(ii) Instrumentos financieros derivados –

Un instrumento derivado es un instrumento financiero u otro contrato que cumple las tres características siguientes:

- su valor cambia en respuesta a los cambios en una tasa de interés especificada, en el precio de un instrumento financiero, en el de una materia prima cotizada, en una tasa de cambio, en un índice de precios o de tasas de interés, en una calificación o índice de carácter crediticio o en función de otra variable, que en el caso de no ser financiera, no sea específica para una de las partes del contrato (a veces se denomina “subyacente” a esta variable);
- no requiere una inversión inicial neta, o bien requiere una inversión inferior a la que se requeriría para otros tipos de contratos, en los que se podría esperar una respuesta similar ante cambios en las condiciones de mercado; y
- se liquida en una fecha futura.

Instrumentos financieros derivados de negociación –

El Fondo negocia instrumentos financieros derivados de forma directa y a través de los administradores de cartera, tal como se menciona en el acápite (c). Parte de las transacciones con derivados que proveen coberturas económicas bajo las posiciones de gestión de riesgo del Fondo, no califican como coberturas según las reglas específicas de las normas contables que aplica el Fondo y, por ello, son tratados como derivados para negociación.

Los instrumentos financieros derivados de negociación son reconocidos en el estado de situación financiera a su valor razonable. Los valores razonables son obtenidos en base a los tipos de cambio de mercado. Todos los derivados son considerados como activos cuando el valor razonable es positivo y como pasivos cuando el valor razonable es negativo. Las ganancias y pérdidas por los cambios en el valor razonable son registradas en el estado de gestión.

Instrumentos financieros derivados de cobertura –

El Fondo utiliza instrumentos derivados para administrar su exposición a la variación en los tipos de cambio. Con el objeto de gestionar este riesgo, el Fondo aplica la contabilidad de cobertura a través de contratos de depósitos de corto plazo sintéticos los cuales incluyen un derivado de cobertura de moneda implícito. Un derivado de cobertura califica como tal cuando se cumplen con los criterios específicos para ello.



Notas a los estados financieros (continuación)

El tratamiento contable es establecido de acuerdo a la naturaleza de la partida cubierta y el cumplimiento de los criterios de cobertura, tal como se indica a continuación:

- *Coberturas de flujos de efectivo -*

El Fondo celebra contratos de cobertura de flujos de efectivo para sus riesgos de tipo de cambio. La porción efectiva de estas coberturas se registra como resultados no realizados formado del rubro "Otras cuentas por pagar" y luego se transfiere a la partida cubierta cuando esta afecta a resultados. La porción no efectiva y el valor tiempo de las operaciones relacionadas con los contratos de tipo de cambio se reconocen como gasto financiero.

Si ya no se espera que se produzca la transacción prevista o el compromiso en firme, la ganancia o pérdida acumulada en la reserva de coberturas de flujo de efectivo se transfiere al estado de gestión. Si el instrumento de cobertura expira o es vendido, resuelto o ejercido sin reemplazo o renovación, o si su designación como cobertura ha sido revocada, cualquier ganancia o pérdida no realizada acumulada en la reserva de coberturas de flujo de efectivo se mantiene en dicha reserva, hasta que la transacción prevista o compromiso en firme afecte resultados en el mismo rubro en que se reconoce el derivado de cobertura.

Al 31 de diciembre de 2020, el Fondo mantiene contratos derivados de flujo de efectivo relacionados con depósitos a plazo sintéticos asociados a un forward de tipo de cambio, cuyos efectos del valor razonable del derivado y de la partida cubierta se registran en resultados no realizados que forman parte del rubro "Provisión por beneficios a pensionistas", ver nota 7.

- *Coberturas de valor razonable -*

El cambio en el valor razonable del derivado afecto a una cobertura de valor razonable es reconocido en resultados operativos en el estado de gestión. El cambio en el valor razonable de la partida cubierta atribuible al riesgo cubierto se registra afectando al valor en libros de la partida cubierta y es reconocido en el estado de gestión en el mismo rubro en el que se reconoce el efecto del derivado de cobertura.

Al 31 de diciembre de 2021 y de 2020, el Fondo no ha realizado operaciones de derivados con cobertura de valor razonable.

(iii) **Baja de activos financieros**

Un activo financiero (o, de corresponder, parte de un activo financiero o parte de un grupo de activos financieros similares) se da de baja cuando:

- Los derechos contractuales a recibir los flujos de efectivo generados por el activo han expirado,
- El Fondo ha transferido los derechos contractuales sobre los flujos de efectivo generados por el activo, o se haya asumido una obligación de pagar a un tercero la totalidad de esos flujos de efectivo sin una demora significativa, a través de un acuerdo de transferencia (pass-through arrangement), y (a) el Fondo ha transferido sustancialmente todos los riesgos y beneficios inherentes a la propiedad del activo; o



Notas a los estados financieros (continuación)

(b) no se han transferido ni retenido sustancialmente todos los riesgos y beneficios inherentes a la propiedad del activo, pero se haya transferido el control sobre el mismo.

Asimismo, se establece que la transferencia de un activo financiero se cumple si, y solo si:

- (a) Se ha transferido los derechos contractuales a recibir los flujos de efectivo de un activo financiero; o
- (b) Se retiene los derechos contractuales a recibir los flujos de efectivo del activo financiero, pero asume la obligación contractual de pagarlos a uno o más perceptores. Cuando esto ocurra, el Fondo tratará la operación como si fuese una transferencia de activos financieros si, y solo si, se cumplen las dos condiciones siguientes:
 - (i) El Fondo no está obligado a pagar ningún importe a los perceptores eventuales, a menos que cobre importes equivalentes del activo original. Los anticipos a corto plazo hechos por la entidad, con el derecho a la recuperación total del importe más el interés acumulado (devengado) a tasas de mercado, no violan esta condición.
 - (ii) El Fondo tiene prohibido, según las condiciones del contrato de transferencia, la venta o la pignoración del activo original, salvo como garantía de pago de los flujos de efectivo comprometidos con los perceptores eventuales.
- (iv) Deterioro de activos financieros:

Al final de cada período sobre el que se informa, la Oficina de Gestión de Riesgos evalúa si existe alguna evidencia objetiva de que un activo financiero o un grupo de activos financieros se encuentran deteriorados, de determinarse que existe deterioro, el Comité de Inversiones aprueba la provisión que corresponda realizar. Un activo financiero o un grupo de activos financieros se consideran deteriorados, si y sólo si, existe evidencia objetiva del deterioro como resultado de uno o más acontecimientos que hayan ocurrido después del reconocimiento inicial del activo (un “evento que causa la pérdida”) y ese evento que haya causado la pérdida tiene un impacto sobre los flujos de efectivo futuros estimados del activo financiero o del grupo de activos financieros, que se pueda estimar de manera fiable. La evidencia de deterioro puede incluir indicios de dificultades financieras significativas de los prestatarios o grupo de prestatarios, incumplimientos o retrasos en los pagos de intereses o principal, probabilidad de reestructuración o quiebra de la empresa u otro proceso de reorganización financiera, y cuando datos observables indiquen que existe una disminución medible en los flujos de efectivo futuros estimados, tales como cambios adversos en el estado de los pagos en mora o en las condiciones económicas que se relacionan con los incumplimientos.

Inversiones mantenidas hasta el vencimiento –

Al 31 de diciembre de 2021 y de 2020, la metodología de evaluación de deterioro de instrumentos financieros posee dos enfoques: i) para los bonos corporativos, es decir, aquellos que tienen spread de riesgo de crédito; y, ii) para los bonos que no tienen spread de riesgo de crédito (bonos del tesoro público o bonos soberanos, ya que se consideran activos libres de riesgo dentro del país).



Notas a los estados financieros (continuación)

La metodología que emplea la Gerencia del FCR se divide en cuatro etapas:

1. Evaluación preliminar de deterioro de valor.

(i) Instrumentos de deuda

- *Método para bonos con spread crediticio*

Para los activos financieros valorizados al costo amortizado que tienen spread crediticio respecto al bono soberano equivalente (en plazo y moneda), se considera en situación de evaluación de deterioro de valor cuando se cumplen simultáneamente las siguientes dos condiciones:

Condición 1: Diferencia entre el spread al momento del análisis y al momento de la compra (implícito en la valuación a costo amortizado) es igual o mayor a 200 puntos base.

Condición 2: Valor de mercado inferior al valor a costo amortizado.

- *Método para bonos sin spread crediticio*

Para el caso de los bonos del gobierno, se parte del supuesto que estos bonos representan el mejor deudor (gobierno) y no poseen riesgo alguno (bono libre de riesgo), por lo que el spread de riesgo de crédito es cero. Un bono del gobierno tiene indicios de deterioro de valor cuando se cumplen simultáneamente las siguientes condiciones:

Condición 1: Duración, descenso permanente en el valor razonable de la inversión por debajo de su valor en libros por un plazo mayor o igual a doce meses consecutivos.

Condición 2: Severidad, descenso en el valor razonable de la inversión por debajo de su valor en libros. Se entiende que hay severidad si la pérdida del mes evaluado respecto del anterior es mayor al cuarenta por ciento.

En caso se cumplan las dos condiciones anteriores (a la vez) para cada tipo de instrumento de deuda, se considera que el instrumento es elegible para tener la condición de deterioro de valor.

(ii) Instrumentos de patrimonio

Un instrumento de patrimonio tiene indicios de deterioro de valor cuando se cumplen simultáneamente las siguientes condiciones:

Condición 1: Duración, descenso permanente en el valor razonable de la inversión por debajo de su valor en libros por un plazo mayor o igual a doce meses consecutivos.

Condición 2: Severidad, descenso en el valor razonable de la inversión por debajo de su valor en libros. Se entiende que hay severidad si la pérdida del mes evaluado respecto del anterior es mayor al cuarenta por ciento.



En caso se cumplan las dos condiciones anteriores (a la vez) para cada tipo de instrumento de deuda, se considera que el instrumento es elegible para tener la condición de deterioro de valor.

2. Análisis de evaluación objetiva de deterioro de valor

Aquellos instrumentos financieros que poseen indicios de deterioro de valor pasan a un proceso de evaluación interna, donde se analiza si existen evidencias objetivas y sobretodo permanentes para considerarlos sujetos a deterioro.

Un activo financiero o un grupo de ellos se encuentra deteriorado, si existe evidencia objetiva del deterioro como consecuencia de varios sucesos ocurridos después del reconocimiento inicial del activo, y dichos sucesos causantes de la pérdida tengan un impacto sobre los flujos de efectivo futuros estimados del activo financiero o un grupo de ellos que pueda ser estimado con fiabilidad. El deterioro puede haber sido causado por el efecto de varios sucesos.

Las pérdidas esperadas como resultado de sucesos futuros, sea cual fuere su probabilidad, no se reconocen. La evidencia objetiva de que un activo o un grupo de activos están deteriorados incluye la información observable que requiere la atención del tenedor del activo sobre los siguientes sucesos que causan la pérdida:

- (a) Dificultades financieras significativas del emisor o del obligado.
- (b) Infracciones de las cláusulas contractuales, tales como incumplimientos o moras en el pago de los intereses o en el principal.
- (c) El prestamista, por razones económicas o legales relacionadas con dificultades financieras del prestatario, le otorga concesiones o ventajas que no se habrían otorgado bajo otras circunstancias.
- (d) Es probable que el prestatario entre en quiebra o en otra forma de organización financiera.
- (e) La desaparición de un mercado activo para el activo financiero en cuestión, debido a dificultades financieras.
- (f) Los datos observables indican que, desde el reconocimiento inicial de un grupo de activos financieros, se ha producido una disminución medible en los flujos futuros de efectivo estimados, aunque dicha disminución no pueda identificarse con los activos financieros individuales del grupo incluyendo entre la información:
 - Cambios adversos en el estado de los prestatarios incluidos en el grupo (por ejemplo, un número creciente de retrasos en los pagos); o
 - Condiciones económicas locales o nacionales que se correlacionen con incumplimientos en los activos del grupo (por ejemplo, un incremento en la tasa de desempleo en el área geográfica de los prestatarios, un descenso en los precios del petróleo para préstamos



Notas a los estados financieros (continuación)

concedidos a productores de petróleo, o cambios adversos en las condiciones del sector que afecten a los prestatarios del grupo).

En caso se concluya que el instrumento evaluado sí presenta deterioro a Oficina General de Riesgos reportará los resultados al Comité de Inversiones.

3. Cuantificación del deterioro

En caso de que el Comité de Inversiones decida que el instrumento presenta la condición de deterioro de valor, se determina una provisión por deterioro según los siguientes lineamientos:

Cálculo del importe de la pérdida incurrida por deterioro de valor para los instrumentos de deuda (valorizados al costo amortizado) -

El importe de la pérdida por deterioro de valor se define como la diferencia del valor en libros con el valor presente esperado. El valor presente esperado son los flujos de efectivo futuros estimados (excluyendo las pérdidas crediticias futuras en las que no se haya incurrido), descontados con la tasa de interés efectiva original del activo financiero.

Cálculo del importe de la pérdida incurrida por deterioro de valor para los instrumentos de patrimonio -

Una pérdida por deterioro de valor de un instrumento de patrimonio es la cantidad por el cual el valor de participación patrimonial excede su cantidad recuperable. El valor de participación patrimonial se calcula utilizando el método de la participación, según los lineamientos de la NICSP36 "Inversiones en asociadas y negocios conjuntos".

El valor recuperable de una inversión de patrimonio se define como el más alto entre su valor razonable menos los costos de venta y su valor en uso.

4. Contabilización

Se procede a evaluar si un instrumento clasificado como inversión a vencimiento ha sufrido un deterioro de su valor. Una vez obtenido el porcentaje de pérdida (valor razonable con el valor en libros) en el período de evaluación, se procede a realizar el cálculo de la provisión por deterioro de valor. El importe en libros del instrumento se reduce y el importe de la pérdida se contabiliza en una cuenta de resultados del período.

Al 31 de diciembre de 2021, como resultado de la evaluación realizada por la Gerencia del FCR, no se identificaron algún instrumento de deuda evidencia objetiva de deterioro, por lo cual registró una pérdida por deterioro, excepto por los instrumentos deteriorados en periodos anteriores cuya pérdida acumulada asciende a S/386,590. Al 31 de diciembre de 2020, el FCR efectuó este análisis y tal como se describe en la nota 5, la Gerencia identificó un instrumento de deuda con riesgo asociado al sector construcción presentaba evidencia objetiva de deterioro, por lo cual registró una pérdida por deterioro por S/367,423, ver nota 5(b).



Notas a los estados financieros (continuación)

(v) Valor razonable de los instrumentos financieros

El valor razonable o estimado de mercado, es el importe por el cual un activo podría ser intercambiado o un pasivo acordado entre partes conocedoras y dispuesta a ello, bajo el supuesto de que el Fondo es una entidad en marcha.

El valor razonable de un activo o pasivo se mide utilizando los supuestos que los participantes en el mercado usarían al ponerle valor al activo o pasivo, asumiendo que los participantes en el mercado actúan en su mejor interés económico.

El Fondo utiliza técnicas de valuación que son apropiadas en las circunstancias y por las cuales tiene suficiente información disponible para medir al valor razonable, maximizando el uso de datos observables relevantes y minimizando el uso de datos no observables.

Todos los activos y pasivos por los cuales se determinan o revelan valores razonables en los estados financieros son clasificados dentro de la jerarquía de valor razonable, descrita a continuación, en base al nivel más bajo de los datos usados que sean significativos para la medición al valor razonable como un todo:

- Nivel 1 – Precios cotizados (no ajustados) en mercados activos para activos o pasivos idénticos a los que la entidad puede acceder en la fecha de la medición.
- Nivel 2 – Técnicas de valuación por las cuales el nivel más bajo de información que es significativo para la medición al valor razonable es directa o indirectamente observable.
- Nivel 3 – Técnicas de valuación por las cuales el nivel más bajo de información que es significativo para la medición al valor razonable no es observable.

Para los activos y pasivos que son reconocidos al valor razonable en los estados financieros separados sobre una base recurrente, el Fondo determina si se han producido transferencias entre los diferentes niveles dentro de la jerarquía mediante la revisión de la categorización al final de cada período de reporte.

Asimismo, el Comité de Inversiones analiza los movimientos en los valores de los activos y pasivos que deben ser valorizados de acuerdo con las políticas contables del FCR.

Para propósitos de las revelaciones de valor razonable, el Fondo ha determinado las clases de activos y pasivos sobre la base de su naturaleza, características y riesgos y el nivel de la jerarquía de valor razonable tal como se explicó anteriormente.

(vi) Pasivos financieros

Los pasivos financieros se clasifican como pasivos financieros al valor razonable con cambios en resultados, préstamos y cuentas por pagar, o como derivados, según corresponda. El Fondo determina la clasificación de los pasivos financieros al momento de su reconocimiento inicial.

Todos los pasivos financieros se reconocen inicialmente por su valor razonable más, en el caso de los préstamos y cuentas por pagar contabilizados al costo amortizado, los costos de transacción directamente atribuibles.

Los pasivos financieros del Fondo comprenden cuentas por pagar contabilizadas al costo amortizado y el valor razonable

Al 31 de diciembre de 2021 y de 2020, el Fondo mantiene pasivos financieros a valor razonable con cambios en resultados correspondiente a la valorización de los instrumentos derivados descritos en el acápite (iv), anterior.



Notas a los estados financieros (continuación)

Baja en cuentas -

Un pasivo financiero se da de baja cuando la obligación correspondiente al contrato ha sido pagada o cancelada, o ha expirado.

Cuando un pasivo financiero existente es reemplazado por otro pasivo proveniente del mismo prestamista bajo condiciones sustancialmente diferentes, o si las condiciones de un pasivo existente se modifican de manera sustancial, tal permuta o modificación se trata como una baja del pasivo original y el reconocimiento de un nuevo pasivo, y la diferencia entre los importes en libros respectivos se reconoce en el estado de gestión.

(vii) Compensación de instrumentos financieros

Los activos y pasivos financieros se compensan de manera que se informa el importe neto en el estado separado de situación financiera, solamente si existe un derecho actual legalmente exigible de compensar los importes reconocidos, y existe la intención de liquidarlos por el importe neto, o de realizar los activos y cancelar los pasivos en forma simultánea.

(b) Política de inversiones -

El Comité de inversiones de la Secretaría Técnica del FCR es el órgano colegiado encargado de aprobar la estrategia del portafolio y las recomendaciones presentadas por la Dirección de Inversiones.

La Política de Inversión Financiera del FCR el Reglamento de Inversión Financiera y la Asignación Estratégica de Activos vigente al 31 de diciembre de 2021 y de 2020 fue aprobada en sesión de Directorio N°1-2017/FCR. A continuación, se detalla la asignación estratégica de activos y la situación al 31 de diciembre de 2021 y de 2020, según el Informe de Gestión aprobado por el Comité de Inversiones el 14 de junio de 2021 y 9 de julio de 2021, respectivamente:

Asignación de Activos - FCR	2021		2020	
	Estratégica %	Actual %	Estratégica %	Actual %
Efectivo y equivalente de efectivo	8.30	23.01	8.30	26.74
- Mercado local	6.90	13.92	6.90	15.86
- Mercado externo	1.40	9.09	1.40	10.88
Renta fija	52.00	36.56	52.00	38.83
- Mercado local	36.00	29.70	36.00	32.80
- Mercado externo	16.00	6.86	16.00	6.02
Renta variable	13.80	24.84	13.80	19.16
- Mercado local	0.50	0.57	0.50	0.74
- Mercado externo	13.20	24.26	13.20	18.42
Alternativas	25.90	15.59	25.90	15.27
- Mercado local	9.50	7.45	9.50	8.38
- Mercado externo	16.40	8.14	16.40	6.89

Es de precisar, que las desviaciones entre la situación estratégica y actual de las inversiones se encuentran dentro de las bandas de gestión del Comité de Inversiones de la Secretaría Técnica del FCR establecidos por el Directorio del FCR.

Los principales criterios y límites establecidos en la Política y el Reglamento de Inversión Financiera del FCR, aplicables a las inversiones en el mercado local y en el exterior se explican en la nota 13.1.



Notas a los estados financieros (continuación)

De acuerdo a la política vigente, el FCR realiza las inversiones a través de dos modalidades:

(i) Portafolio de inversión directa –

La Secretaría Técnica del FCR puede invertir directamente en los activos que cumplan con los requerimientos de elegibilidad establecidos en el Reglamento de Inversión Financiera.

La Secretaría Técnica velará por el cumplimiento de los diferentes límites a los que debe someterse cada decisión de inversión, así como el proceso de adecuación a estos límites.

Al 31 de diciembre de 2021 y de 2020, el portafolio de inversión directa corresponde al efectivo y equivalente de efectivo, los fondos de inversión y fondos mutuos que forman parte del rubro “Activos financieros a valor razonable con cambios en resultados”, inversiones mantenidas hasta el vencimiento, instrumentos financieros derivados de moneda implícitos en contratos de depósitos a plazo.

(ii) Portafolio administrado –

El portafolio administrado está conformado por inversiones a cargo de empresas especializadas en cartera de inversiones, en el marco del Decreto Supremo N°144-1996-EF.

El Directorio a través de la Secretaría Técnica del FCR, cuenta con un consultor internacional quien evalúa y propone la contratación de los Administradores de Cartera, los cuales son elegidos para gestionar mandatos del portafolio administrado. El rendimiento del portafolio administrado es revisado por lo menos 2 veces al año por parte de la Secretaría Técnica con el apoyo de un consultor para determinar la viabilidad de la consecución de los objetivos de inversión.

De acuerdo con los mandatos establecidos por el FCR, los administradores de cartera pueden invertir en instrumentos de patrimonio, deuda, así como establecer posiciones largas y cortas en futuros, opciones y swaps.

Con la finalidad de lograr un control del cumplimiento de los mandatos de los administradores de cartera, en setiembre de 2000, el FCR suscribió un Convenio de Fiducia en Administración con El Fondo Latinoamericano de Reservas (en adelante “FLAR”), mediante el cual, éste como Fiduciario, obrando en nombre y representación del FCR, debe realizar sobre la base de las instrucciones establecidas: (i) compra y venta en el mercado internacional de capitales, valores, e instrumentos de deuda, (ii) mantenimiento en custodia a través de instituciones de custodia, (iii) apertura y clausura de depósitos, y otras actividades.

Asimismo, al 31 de diciembre de 2021 y de 2020, el Fondo mantiene inversiones financieras que se clasifican como inversiones a valor razonable con cambios en resultados, las cuales poseen riesgo asociado al Mercado Integrado Latinoamericano (MILA). La administración de estas inversiones fue delegada a los siguientes gestores de cartera independientes mediante una relación contractual en la cual se definieron políticas y procedimientos de inversión para actuar en nombre del FCR:

- BBVA
- Compass Group
- Credicorp



Composición de información financiera relacionada a los portafolios gestionada por los administradores de cartera
A continuación, se presenta la composición de activos y pasivos relacionados a los portafolios gestionados por administradores de cartera al 31 de diciembre de 2021 y de 2020:

	2021										
	Fondos gestionados a través del Fondo Latinoamericano de Reservas (FLAR)							Fondos gestionados de forma directa por el FCR			
	Analytic S/	Blackrock S/	FLAR S/	Goldman Sachs S/	UBS Global S/	Wellington S/	Total S/	BBVA S/	Compass Group S/	Credicorp S/	Total S/
Activos											
Efectivo y equivalente de efectivo	314,564	-	-	-	-	689,662	1,004,226	65,295	23,028	72,141	1,164,690
Inversiones a valor razonable con cambios en resultados	44,377,644	-	-	-	-	59,834,016	104,211,660	9,868,052	11,031,019	8,873,786	133,984,517
Cuentas por cobrar	59,074	-	-	-	-	21,397	80,471	13,771	-	4,986	99,228
	44,751,282	-	-	-	-	60,545,075	105,296,357	9,947,118	11,054,047	8,950,913	135,248,435
Pasivos											
Otras cuentas por pagar	(47)	-	-	-	-	(6,845)	(6,892)	0.00	-	(13,249)	(20,141)
Total activo, neto	44,751,235	-	-	-	-	60,538,230	105,289,465	9,947,118	11,054,047	8,937,664	135,228,294
	2020										
	Fondos gestionados a través del Fondo Latinoamericano de Reservas (FLAR)							Fondos gestionados de forma directa por el FCR			
	Analytic S/	Blackrock S/	FLAR S/	Goldman Sachs S/	UBS Global S/	Wellington S/	Total S/	BBVA S/	Compass Group S/	Credicorp S/	Total S/
Activos											
Efectivo y equivalente de efectivo	288,599	-	-	-	-	422,053	710,652	312,783	36,910	33,655	1,094,000
Inversiones a valor razonable con cambios en resultados	33,314,866	-	-	-	-	45,492,440	78,807,306	8,865,909	10,177,994	8,437,848	106,289,057
Cuentas por cobrar	32,343	-	-	-	-	5,925	38,268	1,533	-	3,727	43,528
	33,635,808	-	-	-	-	45,920,418	79,556,226	9,180,225	10,214,904	8,475,230	107,426,585
Pasivos											
Otras cuentas por pagar	-	-	-	-	-	-	-	(155,318)	-	(8,452)	(163,770)
Total activo, neto	33,635,808	-	-	-	-	45,920,418	79,556,226	9,024,907	10,214,904	8,466,778	107,262,815

23

Notas a los estados financieros (continuación)

(d) Transacciones en moneda extranjera -

(i) Moneda funcional y moneda de presentación -

Las partidas incluidas en los estados financieros del Fondo se expresan en Soles. La Secretaría Técnica del FCR considera al Sol como su moneda funcional y de presentación, debido a que refleja la naturaleza de los eventos económicos y las circunstancias relevantes para el Fondo.

(ii) Transacciones y saldos en moneda extranjera -

Se consideran transacciones en moneda extranjera a aquellas realizadas en una moneda diferente a la moneda funcional. Las transacciones en moneda extranjera son inicialmente registradas en la moneda funcional usando los tipos de cambio vigentes en las fechas de las transacciones.

Los activos y pasivos monetarios denominados en moneda extranjera son posteriormente ajustados a la moneda funcional usando el tipo de cambio vigente a la fecha del estado separado de situación financiera. Las ganancias o pérdidas por diferencia en cambio resultante de la liquidación de dichas transacciones y de la traslación de los activos y pasivos monetarios en moneda extranjera a los tipos de cambio de la fecha del estado de situación financiera, son reconocidas en el estado de gestión. Los activos y pasivos no monetarios determinados en moneda extranjera son trasladados a la moneda funcional al tipo de cambio prevaleciente a la fecha de la transacción. Los activos y pasivos relacionados a los portafolios de los administradores de cartera se encuentran mantenidos en dólares estadounidenses, y son registrados por el FCR al tipo de cambio de cierre del mes.

(e) Ingresos y gastos -

(e.1) Ingresos por intereses

Los ingresos por intereses de inversiones son registrados en los resultados del periodo en que se devengan, en función al tiempo de vigencia de las inversiones que las generan y las tasas de interés establecidas al momento de su adquisición. Los intereses de instrumentos representativos de deuda son calculados bajo el método de la tasa de interés efectiva, el cual incluye los intereses por la aplicación de la tasa de interés nominal (tasa del cupón) como la amortización de cualquier diferencia entre el importe inicial y el valor de reembolso en el vencimiento del instrumento (sobre precio o bajo precio).

Los incrementos y disminuciones de la amortización de la tasa de interés efectiva de los instrumentos de deuda se reconocen en los rubros "Ingresos financieros" y "Gastos financieros", respectivamente, del estado de gestión.

(e.2) Ingresos o gastos por cambios en el valor razonable

Las valorizaciones de los instrumentos financieros clasificados en la categoría a valor razonable con cambios en resultados se miden al valor de mercado a la fecha de los estados financieros.

Los incrementos y disminuciones de los cambios en el valor razonable de los instrumentos financieros se reconocen en los rubros "Ingresos financieros" y "Gastos financieros", respectivamente, del estado de gestión.



Notas a los estados financieros (continuación)

(e.3) Dividendos

Los dividendos se registran como ingresos cuando se declaran.

(f) Situación tributaria del FCR

El Fondo ha sido clasificado como contribuyente "15- Instituciones Públicas" por lo que no se encuentra afecto al impuesto a la renta de carácter general.

El Fondo está afecto al impuesto general a las ventas (IGV) por los servicios gravados que realiza por alquileres y por el IGV de no domiciliados por las comisiones de los administradores de cartera en el exterior. En el 2021 y 2020, el Fondo mantiene gastos de impuesto general a las ventas de no domiciliados por S/ 123,603 y S/72,231, los cuales se presentan en el rubro "Otros gastos de operación" del estado de gestión, ver nota 11.

(g) Provisiones -

Las provisiones se reconocen cuando el Fondo tiene una obligación presente (legal o implícita) como resultado de un evento pasado, es probable que la entidad tenga que desprenderse de recursos que incorporen beneficios económicos para cancelar la obligación, y se puede hacer una estimación fiable del monto de la obligación. En los casos en que el Fondo espera que la provisión se reembolse en todo o en parte, por ejemplo, bajo un contrato de seguro, el reembolso se reconoce como un activo separado, pero únicamente cuando este reembolso es virtualmente cierto. El gasto relacionado con cualquier provisión se presenta en el estado de gestión, neto de todo reembolso relacionado.

Si el efecto del valor del dinero en el tiempo es material, las provisiones son descontadas a su valor presente usando una tasa que refleje los riesgos específicos del pasivo. Cuando se efectúe el descuento, el aumento en la provisión por el paso del tiempo es reconocido como un gasto financiero en el estado de gestión.

Al 31 de diciembre de 2021 y de 2020, las provisiones por pagar corresponden principalmente a las comisiones devengadas de los administradores de carteras.

(h) Provisión por beneficios a pensionistas -

Corresponde a la obligación que tiene el Fondo con la ONP por los fondos recibidos y la generación de las rentabilidades como consecuencia de los recursos administrados.

Este rubro comprende los aportes de los fondos iniciales, las rentabilidades generadas por cada Fondo menos los importes pagados a la ONP.

(i) Contingencias -

Un pasivo contingente es divulgado cuando la existencia de una obligación sólo será confirmada por eventos futuros o cuando el importe de la obligación no puede ser medido con suficiente confiabilidad. Los activos contingentes no son reconocidos, pero son divulgados cuando es probable que se produzca un ingreso de beneficios económicos hacia el Fondo.

Por su naturaleza, las contingencias sólo se resolverán cuando uno o más eventos futuros ocurran o la determinación de las contingencias involucra inherentemente el ejercicio del juicio y el cálculo de estimados de los resultados de eventos futuros.



Notas a los estados financieros (continuación)

Las partidas tratadas previamente como pasivos contingentes serán reconocidas en los estados financieros en el periodo en que ocurra un cambio de probabilidades, esto es, cuando se determine que es probable que se produzca una salida de recursos para cubrir el mencionado pasivo.

Las partidas tratadas como activos contingentes serán reconocidas en los estados financieros en el periodo en que se determine que es virtualmente seguro que se producirá un ingreso de recursos.

Tal como se indica en la nota 1(a), los recursos del FCR son intangibles, motivo por el cual las contingencias que se generen en contra del FCR serán asumidos por la ONP, debido a que de acuerdo con la normatividad vigente esta última cumple el rol de Secretaría Técnica.

(j) Clasificación de partidas en corrientes y no corrientes –

El Fondo presenta los activos y pasivos en el estado de situación financiera, clasificados en corrientes y no corrientes. Un activo es clasificado como corriente cuando el Fondo:

- Espera realizar el activo o tiene la intención de venderlo o consumirlo en su ciclo normal de operación.
- Mantiene el activo principalmente con fines de negociación.
- Espera realizar el activo dentro de los doce meses siguientes del periodo sobre el que se informa; o
- El activo es efectivo o equivalente al efectivo, a menos que se encuentre restringido y no pueda ser intercambiado ni utilizado para cancelar un pasivo, por un periodo mínimo de doce meses siguientes al periodo sobre el que se informa.

Asimismo, al 31 de diciembre de 2021 y de 2020, el Fondo presenta en el rubro “Inversiones a valor razonable con cambios en resultados – porción no corriente” los siguientes activos:

- Fondos de inversión y fondos mutuos con fecha de liquidación mayor a un año.
- Inversiones financieras de administradores de cartera con riesgo asociado al Mercado Integrado Latinoamericano (MILA), los cuales son supervisados directamente por el FCR.

Cabe mencionar, que en el caso de las inversiones mantenidas hasta el vencimiento la distribución en porción corriente y no corriente ha sido determinada sobre la base de la fecha de vencimiento de los instrumentos, ver nota 5.

Un pasivo se clasifica como corriente cuando el Fondo:

- Espera liquidar el pasivo en su ciclo normal de operación.
- Mantiene el pasivo principalmente con fines de negociación.
- El pasivo debe liquidarse dentro de los doce meses siguientes del periodo sobre el que se informa; o
- No tiene un derecho incondicional para aplazar la cancelación del pasivo durante al menos, los doce meses siguientes al periodo sobre el que se informa a la fecha de cierre.

Todos los demás pasivos se clasifican como no corrientes.



Notas a los estados financieros (continuación)

En el caso de la provisión por beneficios a pensionistas el importe corriente es definido por la Unidad de Presupuesto de la Oficina de Planeamiento, Presupuesto y Evaluación de la Gestión de la ONP, sobre la base de los desembolsos esperados a efectuarse durante el año siguiente a la fecha de los estados financieros.

2.3 Comunicaciones con la Dirección General de Contabilidad Pública—

A través del Oficio N°0099-2018 del 12 de julio de 2018 y el Oficio N°128-2018 del 26 de julio de 2018, Dirección General de Contabilidad Pública (DGCP) se pronunció sobre las consultas enviadas por el FCR sobre los siguientes aspectos:

- Principios y prácticas contables: las entidades públicas no empresariales aplicarán los principios de contabilidad generalmente aceptados en el Perú, en tanto no se cuente con directivas contables, comunicados y otras disposiciones contables de orden específico a las normas internacionales de contabilidad del sector público (NICSP) emitidas por la Dirección General de Contabilidad”.
-
- Cambios de política contable: sobre la base de la NICSP 3 “Políticas contables, cambios en las estimaciones contables y errores”, la Dirección General de Contabilidad establece que el cambio de una política contable se aplicará retroactivamente, salvo en la medida en que fuera impracticable determinar los efectos del cambio en cada periodo específico o el efecto acumulado del cambio. Al respecto, siendo el caso que la Cuenta General de la República presentada al Congreso de la República no puede ser objeto de modificaciones, la Dirección General de Contabilidad considera que existe impracticabilidad o imposibilidad legal de modificar los estados financieros del periodo anterior, por lo cual se realizan en el periodo corriente y deben revelarse en notas a los estados financieros.
- Se confirmó que la medición de los instrumentos de deuda mantenidos hasta el vencimiento debe ser medidos según la Directiva N°003-2014-EF/51.01 “Metodología de costo amortizado para el reconocimiento y medición de instrumentos financieros de las entidades gubernamentales”.

Asimismo, durante el 2020, el FCR envió consultas adicionales a la DGCP respecto a la aplicación de ciertas prácticas contables, las cuales fueron respondidas a través de las siguientes directivas y oficios:

- Consulta sobre adopción por primera vez de las NICSP
Mediante el Oficio N°006-2020 del 15 de enero de 2020, la DGCP establece lo siguiente:
 - (i) La Dirección General de Contabilidad Pública deja sin efecto lo establecido en el literal a) del numeral 14 “Consideraciones para la Elaboración y Presentación de Estados Financieros”, del texto modificado de la Directiva N°004-2015-EF/51.01, estableciendo que los estados financieros seguirán siendo preparados de acuerdo con los Principios de Contabilidad Generalmente Aceptados en el Sector Público que son las disposiciones emitidas por la DGCP.
 - (ii) Las entidades continuarán implementando progresivamente las NICSP oficializadas y los procedimientos emitidos por la DGCP.
 - (iii) La DGCP establecerá en su oportunidad la futura fecha de adopción y el inicio del periodo de transición de la aplicación por primera vez de las NICSP.



Notas a los estados financieros (continuación)

Cabe señalar que las aclaraciones indicadas en el oficio en referencia fueron incluidas adicionalmente en la Directiva N°003-2021-EF/51.01, aprobada por la Resolución Directoral N°022-2021-EF/51.01 “Disposiciones sobre la presentación de información financiera, presupuestaria y complementaria para el ejercicio anual 2021”, emitida por la DGCP con fecha 22 de diciembre de 2020/2021, para el cierre contable del ejercicio fiscal 2020/2021 (Directiva N°004-2020-EF/51.01 “Lineamientos para la elaboración y presentación de información financiera y presupuestaria para el cierre del ejercicio fiscal de las entidades públicas y otras formas organizativas no financieras que administren recursos públicos”, emitida por la DGCP con fecha 29 de diciembre de 2020, para el cierre contable del ejercicio fiscal 2020).

- Medición de valor razonable de participaciones en Fondos de inversión

Mediante el Oficio N° 156-2021-EF/51.03 e Informe N° 0123-2021-EF/51.03 de fecha 18 de diciembre de 2021, la DGCP se pronunció indicando que el FCR puede estimar el valor razonable de las inversiones en fondos de inversión utilizando el método de medición del valor de activos netos; asimismo, debe asegurar la consistencia y documentación utilizada a través de informes auditados de los fondos valorizados.

3. Efectivo y equivalentes de efectivo

(a) A continuación se presenta la composición del rubro al 31 de diciembre de 2021 y de 2020:

	2021 S/	2020 S/
Depósitos a plazo (a)	8,102,756	18,564,226
Cuentas corrientes (b)	40,191,090	13,045,672
Cuentas de ahorro (c)	70,667,552	33,044,482
	<u>118,961,398</u>	<u>64,654,380</u>

(b) A continuación se presenta la composición del rubro por gestor al 31 de diciembre de 2021 y de 2020:

	2021		
	FCR S/	FLAR S/	Total S/
Depósitos a plazo (a)	8,102,756	-	8,102,756
Cuentas de ahorro (b)	70,667,552	-	70,667,552
Cuentas corrientes (c)	39,186,864	1,004,226	40,191,090
	<u>117,957,172</u>	<u>1,004,226</u>	<u>118,961,398</u>
	2020		
	FCR S/	FLAR S/	Total S/
Depósitos a plazo (a)	18,564,226	-	18,564,226
Cuentas de ahorro (b)	33,044,482	-	33,044,482
Cuentas corrientes (c)	12,335,020	710,652	13,045,672
	<u>63,943,728</u>	<u>710,652</u>	<u>64,654,380</u>



Notas a los estados financieros (continuación)

- (a) Al 31 de diciembre de 2021, los depósitos a plazo están denominados en soles y dólares estadounidenses, generan intereses a tasas efectivas anuales que fluctúan entre 0.30 y 0.35 por ciento en soles (entre 2.10 y 3.50 por ciento al 31 de diciembre de 2020) y entre 2.10 y 2.20 por ciento en dólares estadounidenses al 31 de diciembre de 2020. Al 31 de diciembre de 2021 y de 2020, tienen vencimientos originales menores a 90 días y se mantienen en instituciones financieras locales y del exterior de reconocido prestigio.
- (b) Al 31 de diciembre de 2021 y de 2020, el Fondo mantiene sus cuentas corrientes y de ahorro en soles, dólares estadounidenses y euros, en instituciones financieras de reconocido prestigio del mercado local y del exterior, generan intereses a tasas efectivas anuales de mercado y son de libre disponibilidad.
- (c) Al 31 de diciembre de 2021 y 2020, las partidas que componen este rubro presentan un bajo riesgo crediticio.

4. Inversiones a valor razonable con cambios en resultados

- (a) A continuación se presenta la composición del rubro al 31 de diciembre de 2021 y de 2020:

	2021 S/	2020 S/
Portafolios gestionados por administradores de cartera (d)	133,984,517	106,289,058
Fondos de inversión (e)	104,209,370	79,575,360
Fondos mutuos (e)	113,493,110	102,569,058
Total	351,686,997	288,433,476
Porción corriente	263,220,272	215,389,299
Porción no corriente	88,466,725	73,044,177
Total	351,686,997	288,433,476

- (b) A continuación se presenta la composición del rubro por gestor al 31 de diciembre de 2021 y de 2020:

	2021		
	FCR S/	FLAR S/	Total S/
Acciones (d)	29,772,856	104,211,661	133,984,517
Fondos de Inversión (e)	104,209,370	-	104,209,370
Fondos mutuos (e)	113,493,110	-	113,493,110
	247,475,336	104,211,661	351,686,997
	2020		
	FCR S/	FLAR S/	Total S/
Acciones (d)	27,481,751	78,807,307	106,289,058
Fondos de Inversión (e)	79,575,360	-	79,575,360
Fondos mutuos (e)	102,569,058	-	102,569,058
	209,626,169	78,807,307	288,433,476



Notas a los estados financieros (continuación)

(c) A continuación se presenta el movimiento del rubro por los años 2021 y 2020:

	2021		
	FCR S/	FLAR S/	Total S/
Saldo al 1 de enero	209,626,169	78,807,307	288,433,476
Compras	19,713,045	83,986,973	103,700,018
Ventas	(19,244,264)	(82,758,980)	(102,003,244)
Aportes a fondos de inversión	13,330,387	-	13,330,387
Distribucion	(8,165,453)	-	(8,165,453)
Rescates de fondos	(17,576,725)	-	(17,576,725)
(Pérdida) ganancia, neta por cambios en valorización, notas 9(a) y 10	20,988,587	13,529,029	34,517,616
Efectos por cambios en participación Macrofondo	10,935,185	4,110,998	15,046,183
Diferencia en cambio, neta	17,687,547	6,536,335	24,223,881
Pago vía acciones	68,240	-	68,240
Por Cobrar 2021	112,618	-	112,618
Saldo al 31 de diciembre	<u>247,475,336</u>	<u>104,211,661</u>	<u>351,686,997</u>
	2020		
	FCR S/	FLAR S/	Total S/
Saldo al 1 de enero	159,379,730	61,342,754	220,722,484
Compras	-	94,980,565	94,980,565
Ventas	(233,470)	(90,561,179)	(90,794,649)
Aportes a fondos mutuos y fondos de inversión	28,193,376	-	28,193,376
Rescates de fondos	(1,916,227)	-	(1,916,227)
Ganancia, neta por cambios en valorización, notas 9(a) y 10	4,321,764	3,943,082	8,264,846
Otros, neto	6,361,351	2,448,385	8,809,736
Efectos por cambios en participación Macrofondo	13,519,645	6,653,700	20,173,345
Diferencia en cambio, neta	159,379,730	61,342,754	220,722,484
Saldo al 31 de diciembre	<u>209,626,169</u>	<u>78,807,307</u>	<u>288,433,476</u>



Notas a los estados financieros (continuación)

- (d) Al 31 de diciembre de 2021 y de 2020, la administración del portafolio de acciones fue delegada a terceros según como sigue:

	2021 S/	2020 S/
Mercado Integrado Latinoamericano (MILA)		
Credicorp	8,873,786	8,437,848
BBVA	9,868,052	8,865,909
Compass Group	11,031,019	10,177,994
	<u>29,772,857</u>	<u>27,481,751</u>
 Fondo Latinoamericano de Reservas (FLAR)		
Analytic	44,377,644	33,314,867
Wellington	59,834,016	45,492,440
	<u>104,211,660</u>	<u>78,807,307</u>
	<u>133,984,517</u>	<u>106,289,058</u>





Notas a los estados financieros (continuación)

(e) Al 31 de diciembre de 2021 y de 2020 comprende los siguientes fondos de inversión y fondos mutuos:

Características de inversión	Número de cuotas		Participación		Valor cuota				Valor total		Nivel de jerarquía	
	2021	2020	2021	2020	2021		2020		2021	2020		
					S/	US\$	S/	US\$				
Fondos mutuos-												
Wells Fargo Management Luxembourg S.A.	35,929	34,023	-	-	124.45	-	105.72	-	17,773,691	13,013,627	Nivel 2	
GIS Inflation Strategy Fund Asset	75,705	71,952	-	-	11.73	-	10.55	-	3,529,900	2,746,404	Nivel 2	
Credit Suisse Nova	1,118	1,063	-	-	1,481.94	-	1,405.10	-	6,586,878	5,402,611	Nivel 2	
Wellington Management Company, LLP	46,965	44,637	-	-	20.49	-	17.95	-	3,825,989	2,899,309	Nivel 2	
J.P. Morgan Asset Management	18,430	17,516	-	-	112.66	-	109.30	-	8,253,432	6,926,797	Nivel 2	
Schroder Investment Management SA	44,507	42,300	-	-	64.11	-	65.25	-	11,341,744	9,985,879	Nivel 2	
Credit Suisse Supply Chain finance (Factoring)	3,672	3,490	-	-	356.51	-	1,044.57	-	2,724,511	13,191,038	Nivel 2	
Fidelity Funds - Asian Special Situations Funds	154,621	146,955	-	-	15.94	-	16.80	-	9,797,015	8,932,279	Nivel 2	
Barrings Global Loan Fund	8,178	7,772	-	-	150.16	-	140.94	-	4,881,297	3,963,353	Nivel 2	
Vontobel Management	13,884	13,179	-	-	146.20	-	144.81	-	8,068,630	6,904,623	Nivel 2	
Nordea Investment Management	12,570	11,910	-	-	160.81	-	163.84	-	8,034,916	7,059,934	Nivel 2	
Jupiter Asset Management	82,837	78,521	-	-	28.59	-	22.44	-	9,414,059	6,374,962	Nivel 2	
Fidelity Funds - European Dynamic Growth Funds	184,154	175,023	-	-	11.65	-	9.94	-	8,527,921	6,294,353	Nivel 2	
Tokio Marine Asset Management	17,133	16,284	-	-	157.60	-	150.6239	-	10,733,129	8,873,889	Nivel 2	
										113,493,110	102,569,058	
Fondos de inversión -												
En instrumentos financieros												
Macro-Infraestructura: Fondo de Inversión en Instrumentos de Deuda	32	30	19%	19%	84,051	US\$	89,574	US\$	2,665,360	2,699,664	Nivel 2	
Fondo HMC Capital High Yield Peru FI Cuotas A	0	-	25%	25%	-	-	-	-	-	-	Nivel 2	
Fondo HMC Capital High Yield Peru FI Cuotas B	0	-	25%	25%	-	-	-	-	-	-	Nivel 2	
Monroe Capital Fund GP									6,573,540	4,914,805	Nivel 2	
Blackrock Direct Lending Feeder IX L LP									7,198,655	2,902,963	Nivel 3	



Inversiones en capital privado

Alphinvest Partners Inc.

Sigma fondo de inversión en infraestructura – SIGMA FI

Kimco Fund II

Carlyle Peru Fund, L.P

Vintage VI Mgr LP

Pantheon Ventures (US) LP

Altamir Capital Privado, SGEICR, S.A

Neuberger Berman Alternatives Advisers LLC

Alphinvest Partners Inc. (II)

Fortaleza - Fondo de Inversión de Capital Privado I

Faro Capital Fondo de Inversión en Retail

Harbourvest 2019 Global Fund L.P

Harbourvest 2021 Global Fund L.P

Proyectos inmobiliarios

Fondo de Inversión en Bienes Raíces Larrain Vial-Colliers II

Fondo de Inversión AC Capitales Fondo Inmobiliario II

Faro Capital Fondo de Inversión Inmobiliario I

Fondo Inmobiliario Credicorp Capital Peru

Blackstone Property Partners

Inversiones en capital privado

Inversiones en capital privado – sector

infraestructura

Fondo de capital

privado, prestación

de servicios,

principalmente

financieros.

Inversiones en

capital privado -

(buyout y capital

en crecimiento

(growth equity) en

el Peru)

Inversiones en capital privado

Inversiones en

empresas de

capital privado

Inversiones en

empresas de

capital privado

Inversiones en

capital privado

Inversiones en

negocios retail de

capital privado

Inversiones en

capital privado

Inversiones en

inmuebles

Inversiones en

inmuebles

Inversiones en

inmuebles

Real Estate

16,437,555

10,517,433

5,573,500

5,306,435

9,985,987

7,939,800

251,777

273,933

5,422,231

5,494,028

149,906

20%

20%

9

37

39

140,612

25%

25%

4,587,085

3,525,130

2,734,201

2,504,540

7,841,203

4,882,968

6,414,431

5,225,976

4,874,850

3,683,269

10,245,927

7,606,828

808,589

884,817

87,331

69,038

78

222,238

247,753

6,026,703

3,343,060

4,346,869

953,237

69,083,814

51,597,842

1,142

920

0.86

172,056

739

24%

25%

20%

12%

1,118

1,007,239

12

1,575

920

990,724

1,657

-

24%

25%

20%

12%

4,622,135

3,149,674

1,993,531

1,163,561

6,531,183

17,460,085

217,702,480

182,144,419



Notas a los estados financieros (continuación)

5. Inversiones mantenidas hasta el vencimiento, neto

(a) A continuación se presenta la composición del rubro:

	2021 S/	2020 S/
<i>Bonos</i>		
Bonos corporativos (c)	74,673,992	77,335,456
Bonos soberanos (d)	80,389,740	76,415,409
Bonos titulizados (e)	16,755,178	16,066,240
Bonos globales (f)	15,825,519	13,915,452
Bonos subordinados (g)	2,307,501	2,007,922
Bonos de arrendamiento financiero (h)	-	70,009
	<u>189,951,930</u>	<u>185,810,488</u>
 Otros instrumentos financieros		
Depósitos a plazo (i)	25,044,882	72,669,460
Certificado de depósito (j)	-	-
	<u>25,044,882</u>	<u>72,669,460</u>
Total	<u>214,996,812</u>	<u>258,479,948</u>
 Deterioro de inversiones (k)	(386,590)	(367,423)
Total	<u>214,610,222</u>	<u>258,112,525</u>
 Porción corriente (*)	35,804,273	79,467,124
Porción no corriente	178,805,949	178,645,401
Total	<u>214,610,222</u>	<u>258,112,525</u>

(*) La distribución en porción corriente y no corriente ha sido determinada sobre la base de la fecha de vencimiento de los instrumentos.



Notas a los estados financieros (continuación)

- (b) A continuación se presenta el movimiento del rubro por los años 2021 y 2020:

	2021 S/	2020 S/
Saldo al 1 de enero	258,112,525	318,418,474
Compras	205,113,603	197,000,050
Redención del principal	(269,994,191)	(276,200,131)
Reclasificación desde el rubro equivalentes de efectivo	-	(9,239)
Ajustes por tasa de interés efectiva, nota 9(e)	-	(59,116)
Reclasificación a inversiones disponible para la venta		(59,497)
Efecto por cambios en participación	13,464,485	12,709,094
Diferencia en cambio, neta	7,982,396	6,312,890
Por Cobrar	26,288	-
Registrada en resultados (Pérdida)	7,657	-
Descuentos	94,776	-
Prima	(197,394)	-
Redondeo	78	-
Saldo al 31 de diciembre	214,610,222	258,112,525

- (c) Al 31 de diciembre de 2021 y de 2020, corresponde a emisiones de deuda de empresas locales las cuales no cuentan con garantía específica. Al 31 de diciembre de 2021, devengan intereses a una tasa efectiva anual entre 4.75 y 9.16 por ciento en moneda nacional (entre 3.88 y 9.16 por ciento al 31 de diciembre de 2020) y una tasa efectiva anual entre 4.70 y 7.65 por ciento en dólares estadounidenses (entre 4.70 y 7.65 por ciento al 31 de diciembre de 2020) con vencimientos entre 2022 y 2046 (entre 2021 y 2046 al 31 de diciembre de 2020).
- (d) Al 31 de diciembre de 2021 y de 2020, corresponde a emisiones de deuda en moneda nacional realizadas por el Estado Peruano y la Dirección General de Endeudamiento y Tesoro Público. Devengan intereses a una tasa efectiva anual entre 6.85 y 8.20 por ciento anual en soles y tienen vencimientos entre el 2026 y 2042.
- (e) Al 31 de diciembre de 2021 y de 2020, se mantienen instrumentos de deuda en moneda nacional principalmente en de Taboada Finance Ltda garantizados por el Estado Peruano, y de la Concesionaria La Chira; e instrumentos de deuda en dólares estadounidense de Red Dorsal Senior Secured Series 2015 – I y Lima Metro Line Financial Limited. Estos instrumentos devengan intereses a una tasa efectiva anual entre 4.75 y 7.13 por ciento en moneda nacional y una tasa efectiva anual entre 4.97 y 7.53 por ciento en dólares estadounidenses. Tienen vencimientos entre 2028 y 2039.
- (f) Al 31 de diciembre de 2021 y de 2020, corresponde a las emisiones de deuda efectuadas por el Tesoro Público (bonos globales). Devengan intereses a una tasa efectiva anual entre 3.75 y 8.75 por ciento en dólares estadounidenses con vencimientos entre 2030 y 2037.
- (g) Al 31 de diciembre de 2021 y de 2020, corresponde a bonos emitidos por entidades financieras locales, devengan intereses a una tasa efectiva anual de 6.22 por ciento en moneda nacional (entre 6.22 por ciento en el 2020) y una tasa efectiva anual entre 5.44 y 6.53 por ciento en dólares estadounidenses (entre 5.44 y 6.53 en el 2020) con vencimiento entre 2026 y 2028 (entre 2026 y 2028 al 31 de diciembre de 2020).



Notas a los estados financieros (continuación)

- (h) Al 31 de diciembre de 2020 y de 2019, devenga intereses a una tasa efectiva anual de 4.75 por ciento en moneda nacional (entre 4.63 y 4.75 por ciento en el 2019), con vencimiento en el 2021 (2020 al 31 de diciembre de 2019).
- (i) Al 31 de diciembre de 2021 y de 2020, corresponden depósitos a plazo mayores a 90 días están denominados en soles, generan intereses a tasas efectivas anuales entre 1.72 y 2.82 por ciento (entre 0.20 y 5.00 por ciento en el 2020). Tal como se menciona en la nota 20, la concentración en depósitos a plazo en entidades del sector financiero corresponde a los recursos destinados a la implementación de estrategias de inversión previstas por la Dirección de Inversiones, las cuales debido a la pandemia COVID-19, se encuentran en espera de una mayor visibilidad en el mercado financiero.
- (j) Al 31 de diciembre de 2020, los certificados de depósitos se mantienen en instituciones financieras locales, generan intereses a tasas efectivas anuales entre 4.03 y 4.16 por ciento en soles.
- (k) Al 31 de diciembre de 2020, la Gerencia identificó un instrumento de deuda con riesgo asociado al sector construcción presentando evidencia objetiva de deterioro, por lo cual registró una pérdida por deterioro por S/91,476 respectivamente, la cual se presenta en el rubro "Provisiones del ejercicio" del estado de gestión.
- (l) Los bonos y otros valores han sido adquiridos a los precios y tasas ofrecidas en el mercado a la fecha de la compra. Para fines informativos, los valores nominales, en libros y de mercado de estos instrumentos, se presentan a continuación:

Al 31 de diciembre de 2021

	Valor nominal	Valor en libros	Valor de mercado
	S/	S/	S/
Depósitos a plazo	25 044 883	74,673,992	25 044 883
Bonos corporativos	74 740 375	80,389,740	76 126 959
Bonos soberanos	81 251 014	25,044,882	82 738 308
Bonos titulizados	16 708 145	16,755,178	17 606 962
Bonos globales	13 490 923	15,825,519	18 390 739
Bonos subordinados	2 307 501	2,307,501	2 208 813
	<u>213 542 842</u>	<u>214,996,812</u>	<u>222 116 664</u>

Al 31 de diciembre de 2020

	Valor nominal	Valor en libros	Valor de mercado
	S/	S/	S/
Depósitos a plazo	72,669,460	72,669,460	72,669,460
Bonos corporativos	77,429,519	76,968,033	87,157,367
Bonos soberanos	77,222,680	76,415,409	95,744,098
Bonos titulizados	16,016,956	16,066,240	16,929,315
Bonos globales	11,791,083	13,915,452	19,293,467
Bonos subordinados	2,007,922	2,007,922	2,184,075
Bonos de arrendamiento financiero	70,009	70,009	71,984
	<u>257,207,629</u>	<u>258,112,525</u>	<u>294,049,766</u>



Notas a los estados financieros (continuación)

- (m) Al 31 de diciembre de 2021 y de 2020, el capital de los bonos y otros valores, los cuales, no han sido entregados en garantía y tienen los siguientes vencimientos:

Años	2021 S/	2020 S/
2021	36,215,984	79,834,547
A partir del 2022 hasta el 2046	177,326,858	177,373,082
	<u>213,542,842</u>	<u>257,207,629</u>

6. Cuentas por cobrar

- (a) A continuación se presenta la composición del rubro:

	2021 S/	2020 S/
Cuentas por cobrar proveniente de instrumentos financieros		
Intereses por cobrar		
Bonos soberanos	2,166,940	2,059,505
Depósitos a plazo	82,830	205,522
Bonos corporativos	941,759	1,133,348
Bonos titulizados	211,479	204,298
Bonos globales	247,591	217,879
Depósitos sintéticos	-	-
Bonos subordinados	32,748	28,403
Bonos de arrendamiento financiero	-	148
	<u>3,683,349</u>	<u>3,849,103</u>
Dividendos por cobrar (c)	102,893	43,529
Valor razonable de instrumentos derivados, nota 7(d)	31	-
Ajuste VAC (d)	82,213	97,050
	<u>185,137</u>	<u>3,989,682</u>
Otras cuentas por cobrar diversas	225,366	65,113
Menos - provisión de cobranza dudosa	(16,420)	(15,607)
	<u>4,077,434</u>	<u>4,039,188</u>



Notas a los estados financieros (continuación)

(b) A continuación se presenta la composición del rubro por gestor al 31 de diciembre de 2021 y de 2020:

	2021		
	FCR S/	FLAR S/	Total S/
Intereses por cobrar	3,705,803	-	3,705,803
Valor Razonable de Instrumentos derivados	-	31	31
Dividendos por cobrar (c)	-	80,440	80,440
Ajuste VAC (d)	82,213	-	82,213
Otras cuentas por cobrar diversas	225,367	-	225,367
	<u>4,013,383</u>	<u>80,471</u>	<u>4,093,854</u>
Menos			
Provisión de cobranza dudosa	(16,420)	-	(16,420)
	<u>3,996,963</u>	<u>80,471</u>	<u>4,077,434</u>
	2020		
	FCR S/	FLAR S/	Total S/
Intereses por cobrar	3,849,103	-	3,849,103
Dividendos por cobrar (c)	5,260	38,269	43,529
Ajuste VAC (d)	97,050	-	97,050
Otras cuentas por cobrar diversas	65,113	-	65,113
	<u>4,016,526</u>	<u>38,269</u>	<u>4,054,795</u>
Menos - provisión de cobranza dudosa	(15,607)	-	(15,607)
	<u>4,000,919</u>	<u>38,269</u>	<u>4,039,188</u>

(c) A continuación se presenta la composición de los dividendos al 31 de diciembre de 2021 y 2020:

	2021		
	FCR S/	FLAR S/	Total S/
Analytic	-	59,046	59,046
Wellington	-	21,394	21,394
Mila BBVA	13,771	-	13,771
Mila BCP	4,986	-	4,986
Mila COMPASS	3,697	-	3,697
	<u>22,454</u>	<u>80,440</u>	<u>102,894</u>



Notas a los estados financieros (continuación)

	2020		
	FCR S/	FLAR S/	Total S/
Mila BCP	3,727	-	3,727
Mila BBVA	1,533	-	1,533
Analytic	-	32,343	32,343
Wellington	-	5,926	5,926
	<u>5,260</u>	<u>38,269</u>	<u>43,529</u>

- (d) Al 31 de diciembre de 2021 y de 2020, corresponde a la valorización del rendimiento ganado por ajuste por inflación en bonos de gobierno peruano VAC.

7. Otras cuentas por pagar

- (a) A continuación se presenta la composición del rubro:

	2021 S/	2020 S/
Comisiones de portafolio (c)	118,689	614,304
Valor razonable de instrumentos derivados (d)	57	-
Cuentas por pagar por compra de inversiones	<u>35,869</u>	<u>281,911</u>
	<u>154,615</u>	<u>896,215</u>

- (b) A continuación se presenta la composición del rubro por gestor:

	2021		
	FCR S/	FLAR S/	Total S/
Cuentas por pagar por pagar de inversiones	-	6,837	6,837
Valor razonable de instrumentos derivados		55	55
Comisiones portafolio (c)	118,689	-	118,689
Administradas por el FLAR y ADc	<u>29,032</u>	<u>-</u>	<u>29,032</u>
	<u>147,721</u>	<u>6,892</u>	<u>154,613</u>

	2020		
	FCR S/	FLAR S/	Total S/
Comisiones portafolio (c)	281,911	-	281,911
Valor razonable de instrumentos derivados	<u>614,304</u>	<u>-</u>	<u>614,304</u>
	<u>896,215</u>	<u>-</u>	<u>896,215</u>

- (c) Corresponden a las comisiones por pagar a los administradores de cartera devengadas al 31 de diciembre de 2021 y de 2020. Los gastos relacionados a estas comisiones se registran en el rubro "Otros gastos de operación" del estado de gestión, ver nota 11(a) y (b).



Notas a los estados financieros (continuación)

8. Provisión por beneficios a pensionistas

(a) A continuación presentamos la composición del rubro:

	2021 S/	2020 S/
Provisión por beneficios a pensionistas (ONP) (b)		
Saldos al 1 de enero	614,395,828	562,915,367
Rentabilidad del año	84,327,163	60,445,269
Transferencias realizadas a la ONP	(9,517,288)	(8,962,264)
Resultado acumulado	-	4,478
Otros	-	-
Saldos al 31 de diciembre	689,205,703	614,402,850
Resultados no realizados, nota 7(d)	(7,292)	(7,022)
Total	689,212,995	614,395,828
Porción corriente-		
Por pagar a la ONP (c)	9,056,676	10,180,842
Porción no corriente-		
Por pagar a la ONP	680,156,050	604,222,009
Resultado no realizado	269	(7,023)
	680,156,319	604,214,986
Total	689,212,995	614,395,828

(b) Al 31 de diciembre de 2021 y de 2020 comprende las obligaciones por pagar a la ONP, ver nota 1(b).

(c) Al 31 de diciembre de 2020 la parte corriente de la provisión de beneficios a pensionistas comprende el presupuesto realizado por el área de Presupuestos de la ONP para el pago de las pensiones durante el año 2021 por la fuente de ingreso netamente del Fondo.



9. Ingresos financieros

(a) A continuación presentamos la composición del rubro:

	2021			2020		
	FCR	FLAR	Total	FCR	FLAR	Total
	S/	S/	S/	S/	S/	S/
Ganancia por Intereses:						
Bonos soberanos	5,483,586	-	5,483,586	5,181,857	-	5,181,857
Depósitos a plazo	528,750	-	528,750	2,478,945	-	2,478,945
Bonos corporativos	4,016,278	-	4,016,278	3,886,405	-	3,886,405
Bonos del sistema financiero	1,002,760	-	1,002,760	1,261,142	-	1,261,142
Bonos titulizados	752,449	-	752,449	684,124	-	684,124
Bonos globales	888,557	-	888,557	754,248	-	754,248
Cuentas de ahorro y corriente	479,084	-	479,084	239,249	-	239,249
Bonos titulizados garantizados por el Estado Peruano	244,601	-	244,601	252,289	-	252,289
Otros instrumentos de deuda administrados por FLAR	-	-	-	60,743	-	60,743
Bonos subordinados	138,370	-	138,370	118,584	-	118,584
Bonos de Arrendamiento Financiero	2,539	-	2,539	60,699	-	60,699
	13,533,974	-	13,533,974	14,978,285	-	14,978,285
Ganancia por medición a valor razonable de inversiones (c)						
Ganancia por ajuste a valor razonable	13,988,377	-	13,988,377	-	-	-
Acciones	566,149	20,150,322	20,716,471	852,104	4,669,548	5,521,652
Fondos mutuos	15,762,504	-	15,762,504	22,226,896	-	22,226,896
Fondos de inversión (*)	19,668,373	-	19,668,373	5,324,418	-	5,324,418
	49,985,403	20,150,322	70,135,725	28,403,418	4,669,548	33,072,966
Ganancia por valorización de derivados (d)						
Otros	-	-	-	99,961	5,588	105,549
Ganancia por venta de instrumentos financieros						
Dividendos - acciones subyacentes (b)	-	-	-	-	14,453,630	14,453,630
Ingresos por rendimientos VAC	9,227,885	1,526,499	10,754,384	3,975,432	1,047,718	5,023,150
Amortización tasa de interés efectiva, nota 5(b) y (e)	401,537	-	401,537	341,927	-	341,927
Otros	90,503	-	90,503	101,299	-	101,299
	197,573	-	197,573	5,572	-	5,572
	9,917,498	1,526,499	11,443,997	4,424,230	15,501,348	19,925,578
	73,436,875	21,676,821	95,113,696	47,905,894	20,176,484	68,082,378

Notas a los estados financieros (continuación)

- (b) Al 31 de diciembre de 2021, corresponde a ingresos por dividendos relacionados a instrumentos de patrimonio subyacentes a los portafolios administrados por los gestores Analytic y Wellington por S/ 998,368 y S/ 528,131, respectivamente (S/670,440 y S/377,278 al 31 de diciembre de 2020, respectivamente), que son supervisados por el FLAR, además, se reconoció ingresos por dividendos relacionados a las inversiones mantenidas en fondos de inversión del mercado local por S/9,227,885 (S/3,975,432 al 31 de diciembre de 2020).
- (c) El incremento y la disminución de valor por los movimientos en el valor razonable de los instrumentos financieros a valor razonable con cambios en resultados es registrado por el Fondo en rubro de ingresos financieros y gastos financieros. En el 2021 se reconoció ingresos por S/ 70,135,725 y gastos por S/42,509,575 respectivamente, resultando en una pérdida neta de S/27,626,150 (en el 2020 se reconoció ingresos por S/ 33,072,966 y gastos por S/34,602,817, respectivamente, resultando en una pérdida neta de S/1,529,851), ver notas 4(c), 9(a) y 10.
- (d) El incremento y la disminución de valor por las ganancias o pérdidas en el valor razonable y liquidación de los instrumentos financieros derivados es registrado por el Fondo en rubro de ingresos financieros y gastos financieros. En el 2020 se reconoció ingresos por S/99,961 y gastos por S/16,502, respectivamente, resultando en una ganancia neta de S/83,459. Asimismo, por los instrumentos negociados a través de administradores de cartera se reconoció gastos por S/24, (en el 2020 se reconoció ingresos y gastos por S/5,588 y S/2,144, respectivamente, resultando en una ganancia neta de S/3,444).
- (e) El incremento y la disminución de valor por las ganancias o pérdidas en la amortización de la tasa de interés es registrado por el FCR en el rubro de ingresos financieros y gastos financieros. En el 2021 se reconoció ingresos por S/90,503 y gastos por S/ 190,823 respectivamente, resultando en una pérdida neta de S/100,320 (en el 2020 se reconoció ingresos por S/101,299 y gastos por S/160,415, respectivamente, resultando en una pérdida neta de S/59,116), ver notas 5(b), 9(a) y 10.



10. Gastos financieros

A continuación, se presenta la composición del rubro:

	2021			2020		
	FCR S/	FLAR S/	Total S/	FCR S/	FLAR S/	Total S/
Pérdida por cambios de valor razonable, notas 4(c) y 9(c)						
Fondos mutuos	11,599,936	-	11,599,936	13,408,073	-	13,408,073
Acciones	13,541,650	-	13,541,650	-	11,091,162	11,091,162
Fondos de inversión	10,431,953	-	10,431,953	10,103,582	-	10,103,582
	35,573,539	6,936,036	42,509,575	23,511,655	11,091,162	34,602,817
Otros						
Amortización tasa de interés efectiva, notas 5(b) y 9(e)	190,826	-	190,826	160,415	-	160,415
Pérdida por valorización de derivados, nota 9(d)	-	-	-	16,502	2,144	18,646
Pérdida por venta de instrumentos financieros	739,746	-	739,746	-	-	-
	36,504,111	6,936,036	43,440,147	23,688,572	11,093,306	34,781,878



Notas a los estados financieros (continuación)

11. Otros gastos de operación

(a) A continuación se presenta la composición del rubro:

	2021 S/	2020 S/
Comisiones portafolio (b)	744,367	666,060
Impuesto general a las ventas, nota 2.2(f)	123,603	72,321
Otros	157,032	565
	<u>1,025,002</u>	<u>738,946</u>

(b) Las comisiones por la gestión y administración de portafolios de inversiones se presentan a continuación:

	2021 S/	2020 S/
Fondo Latinoamericano de Reservas (FLAR)		
Wellington	368,903	251,247
Analytic	160,421	131,019
Goldman Sachs	-	-
UBS Global	-	-
Blackrock	-	-
FLAR	-	-
	<u>529,324</u>	<u>382,266</u>
Fondo Consolidado de Reservas Previsionales (FCR)		
Comision de gestion de deduccion	-	80,207
Compass	84,023	58,507
BCP	62,007	45,330
BBVA	50,859	34,751
Fondos de inversión	3,485	56,417
Fondos mutuos	14,669	8,582
	<u>215,043</u>	<u>283,794</u>
	<u>744,367</u>	<u>666,060</u>

12. Distribución rentabilidad

Comprende la rentabilidad generada por los activos financieros administrados por el FCR. La rentabilidad anual incrementa el valor del Fondo y es transferida al cierre del año a las cuentas por pagar a la ONP – Fondo Consolidado de Reservas Previsionales del rubro “Provisión por beneficios a pensionistas”, ver nota 8.

13. Administración de riesgos

Mediante Resolución Ministerial N°174-2013-EF/10, de fecha 11 de junio de 2013, se aprueba la modificación del Reglamento de Organización y Funciones de la ONP sobre la base de su nueva estructura orgánica, donde se crea la Oficina de Gestión de Riesgos - OGR en sustitución de la Unidad de Calidad y Riesgos. Este cambio responde a la necesidad de dar mayor relevancia a la administración de los riesgos, a fin de alinear la gestión de riesgos con las prácticas intencionales.



Notas a los estados financieros (continuación)

La OGR es un órgano dependiente de la Gerencia, encargada de gestionar la administración y evaluación de riesgos de la institución cautelando los fondos administrados por la ONP.

13.1 Política de inversiones financieras –

La política de la gestión y administración de inversiones financieras se encuentra descrito en los documentos normativos “Política de Inversión Financiera del FCR” y en el “Reglamento de Inversión Financiera del Fondo”, la cual describe los lineamientos para el portafolio de inversión directa y el portafolio gestionado por administradores de cartera.

13.1.1 Portafolio de Inversión Directa:

Políticas Generales: La Secretaría Técnica del FCR puede invertir directamente en los activos que cumplan con los requerimientos de elegibilidad establecidos en Reglamento de Inversión Financiera del FCR. Los activos de inversión directa del Portafolio FCR deben guardar una prudente exposición al riesgo y considerar el balance entre riesgo y retorno de la cartera total del FCR. El referido balance está definido en función del objetivo estratégico del Fondo.

Límites y requisitos de inversión: La Secretaría Técnica del FCR considera múltiples exposiciones en sus inversiones (tales como: emisor, grupo económico, emisión y calificación crediticia, entre otros). Establece límites y restricciones de inversión permite restringir la exposición a ciertos eventos de riesgo específico y reducir la correlación entre las inversiones individuales del portafolio; es decir, potenciar la diversificación y, así, buscar un portafolio eficiente que cumpla los objetivos determinados.

- **Propósito de los límites:** El objetivo fundamental de los límites es que constituyan una herramienta para gestionar las inversiones y administrar los riesgos asociados a ellas. Los límites consideran las mejores prácticas de los fondos de pensiones y las necesidades de la Secretaría Técnica del FCR para gestionar el Portafolio FCR.
- **Entre los límites que tienen que ser controlados se encuentran los siguientes:**
 - (i) **Límite por emisor:** El objetivo central de los límites por emisor es evitar que el portafolio presente concentraciones en unos pocos emisores, lo que puede generar riesgo específico en el Portafolio FCR.
 - (a) **Límite de Inversión-**
Para las Instituciones del Sistema Financiero local (ISF): El límite de Inversión para cada ISF se calcula en función de la categoría de clasificación de riesgo por emisor y del tamaño de la institución,

En los casos de valores de emitidos por una institución financiera local o extranjera, se estableció que el monto invertido no sobrepase el 25% de la emisión que realice la ISF.

Para las Empresas no Financieras locales (EnF): El Límite de Inversión para cada EnF emisora se controla en función a su patrimonio expuesto en los balances trimestrales. En el caso de fondos mutuos, en función al tamaño de patrimonio de cada fondo, medido por los estados de cuenta mensuales.



Notas a los estados financieros (continuación)

Para el caso de fondos de inversión en función al capital comprometido de cada fondo.

Adicionalmente, para estructuras financieras en fideicomiso en función al monto de la emisión.

(b) Límite de Concentración

Para las Instituciones del Sistema Financiero local (ISF)

Se establece los límites en función del tipo de ISF, para lo cual se aplica el criterio de mayor seguridad por mayor dispersión de riesgo, donde se segmentan a las ISF relacionadas entre sí conformando grupos económicos, de ser el caso.

Se define grupos económicos de "Categoría I integral" a aquéllos que están conformados únicamente por instituciones de Categoría I.

Las inversiones en instrumentos emitidos por el Banco Central de Reserva del Perú se consideran casos especiales. En este caso, el límite es 100%.

Para las Empresas no Financieras locales (EnF) no podrán exceder del 10% del FCR-Macrofondo.

- (ii) Límite por moneda: se establecen límites de inversión en moneda nacional y moneda extranjera, el cual no es aplicable para los Administradores.
- (iii) Límite por Riesgo: Los límites por riesgo son utilizados para el control del FCR-Macrofondo, en constatación del principio de prelación de la seguridad de las inversiones.
Los instrumentos financieros deben contar con clasificación de riesgo otorgada por, al menos, dos (2) empresas autorizadas para este efecto. De contar con dos (2) clasificaciones se considerará la menor.
- (iv) Límite por requerimientos normativos: En el marco del Decreto Supremo N°089-2012-EF, y bajo un criterio conservador, el FCR Macrofondo deberá invertir como máximo el 30% en Valores o Títulos Nominativos emitidos o garantizados por el Estado (no incluyéndose a los Certificados de Depósitos emitidos por el BCRP).
- (v) Límite de inversiones alternativas: Para la medición del límite de Inversiones alternativas se tendrá en cuenta el indicador de seguimiento del periodo de inversión como de desinversión establecido en la Resolución SBS N°3973-2016 y sus modificatorias cuando sean aplicables.

Entre los requisitos que tienen que ser monitoreados por la Secretaría Técnica del FCR se encuentran:



Notas a los estados financieros (continuación)

- Requisitos para inversiones directas en el extranjero: La Secretaría Técnica del FCR puede realizar inversiones directas en el exterior, sujetándose a los siguientes parámetros:
 - Las bandas de inversión.
 - Las inversiones en caja e instrumentos de corto plazo deberán ser realizadas en entidades financieras con clasificación de grado de inversión.
 - Las inversiones en activos de renta fija deben ser realizadas a través de fondos o ETF en los que participen más de un Fondo de Pensión y/o Fondos Soberanos de la región o a nivel global.
 - Las inversiones en activos de renta variable deben ser realizadas a través de vehículos diversificados como fondos o ETF, donde participe más de un Fondo de Pensiones.
 - Las inversiones alternativas podrán ser realizadas con aquellos Gestores de Fondos (General Partner) ya aprobados por el Directorio. De darse el caso de requerir la evaluación de un nuevo General Partner deberá contarse con el apoyo del Consultor para la selección del mismo.
 - En el caso de la inversión directa en alternativos, deben ser realizadas en aquéllos en los que participen más de un Fondo de Pensión y/o fondos soberanos de la región o a nivel global.
- Requisitos para inversiones en instrumentos de cobertura: La Secretaría Técnica del FCR, a través de su Comité de Inversiones de la FCR, deberá aprobar el análisis que indique claramente los alcances de la operación y eficacia de la cobertura. No se realizan inversiones en Hedge Funds.

13.1.2 Portafolio gestionado a través de administradores de cartera:

- El orden de prioridad en la gestión del portafolio administrado es el siguiente:
 - Preservación del capital: Reducir la probabilidad de pérdida de capital en dólares estadounidenses;
 - Preservar el poder de compra de los activos, neto de gastos: Alcanzar un rendimiento por encima de la tasa de inflación (que se define como el índice de precios al consumidor o IPC) de los Estados Unidos de América, para preservar el poder de compra del portafolio administrado; y,
 - Crecimiento: Lograr una rentabilidad total compuesta de los ingresos corrientes y la revalorización del capital.
 - Horizonte de Inversión: Las directrices de inversión se basan en un horizonte de inversión de 10 años. Las estrategias de inversión del portafolio administrado se basan en este horizonte de inversión a largo plazo.
- Revisión del portafolio administrado: El rendimiento del portafolio administrado es revisado por lo menos 2 veces al año por parte de la Secretaría Técnica del FCR con el apoyo de un Consultor internacional e independiente (Callan Associates Inc.), para determinar la viabilidad de la consecución de los objetivos de inversión. El Consultor podrá advertir, a través de la Dirección de Inversiones de la ONP, de algún hecho y/o evento que comprometa los objetivos del Portafolio Administrado, a fin de que el Comité de Inversiones de la FCR evalúe si se requiere tomar de alguna acción.



Notas a los estados financieros (continuación)

- Asignación estratégica de activos del portafolio administrado: Las decisiones estratégicas de asignación de activos, en contraste con las decisiones puntuales de inversión, representan la mayor parte de la rentabilidad de los portafolios, experimentada por los inversores en ciclos del mercado completos (en promedio, representan alrededor del 90% del rendimiento total).
- Lineamientos de Inversión: Cada administrador de cartera elegido para gestionar mandatos del portafolio administrado debe cumplir con su respectivo lineamiento.
- Instrumentos de corto plazo: La reserva de efectivo del portafolio administrado se mantiene a través de inversiones a corto plazo de alta calidad. Las inversiones permitidas son letras del tesoro (treasury bills) con vencimiento a 1 año o menos, certificados de depósitos a corto plazo de instituciones financieras (que no superen los 6 meses), e instrumentos del mercado monetario con al menos 2 de las siguientes calificaciones: A1 (S & P), P1 (Moody's) y F1 (Fitch). El administrador de cartera utilizará los instrumentos de inversión que considere más seguros y que tengan el más alto rendimiento neto.
- Operaciones de cobertura: Se permite la cobertura (hedging) de divisas con fines defensivos, tanto para renta fija cuanto para renta variable del portafolio administrado.
- Procedimientos de control
La Secretaría Técnica del FCR, se reunirá al menos 2 veces al año con cada administrador de cartera, con el Fiduciario (FLAR) y con el Consultor, en Lima, para evaluar los resultados de las gestiones de los mandatos, centrando el análisis en:
 - El cumplimiento de los lineamientos de inversión por parte de los administradores de cartera;
 - Los cambios importantes en la organización de los administradores de cartera, en su filosofía de inversión y en el personal involucrado con el mandato de inversión;
 - La evaluación del grado de logro de los objetivos de inversión; y,
 - El riesgo asociado a cada portafolio administrado, el cual medido por la volatilidad de los rendimientos trimestrales (desviación estándar), no debe ser superior a la del benchmark sin un aumento correspondiente en el rendimiento por encima del benchmark; y,
 - Las comparaciones de los resultados de las gestiones de los administradores de cartera son con los retornos en exceso sobre los benchmarks.
 - Seguimiento de las desviaciones de riesgo de los gestores.

13.2 Factores de riesgo financiero -

El Portafolio del Fondo está expuesto a una serie de riesgos financieros, entre los que se destacan los riesgos de liquidez, crediticio y de mercado. Mediante la administración de los riesgos de estas inversiones se trate de minimizar el impacto en el desempeño financiero del portafolio, según Política de Inversión Financiera del FCR aprobada por el Directorio del FCR.



Al 31 de diciembre de 2021, el Fondo presenta las siguientes categorías de instrumentos financieros:

Activos	Activos y pasivos financieros designados a valor razonable	Préstamos y cuentas por cobrar	Inversiones mantenidas hasta el vencimiento	Pasivos al costo amortizado	Total
	S/	S/	S/	S/	S/
Efectivo y equivalentes de efectivo	-	118,961,398	-	-	118,961,398
Instrumentos financieros	351,718,560	-	214,610,223	-	566,328,782
Cuentas por cobrar	31	4,077,403	-	-	4,077,434
Total activos	351,718,591	123,038,801	214,610,223	-	689,367,614
Pasivos					
Otras cuentas por pagar	-	-	-	154,558	154,613
Provisión por beneficios a pensionistas	-	-	-	689,213,001	689,213,001
Total pasivos	-	-	-	689,367,559	689,367,614

Al 31 de diciembre de 2020, el Fondo presenta las siguientes categorías de instrumentos financieros:

Activos	Activos y pasivos financieros designados a valor razonable	Préstamos y cuentas por cobrar	Inversiones mantenidas hasta el vencimiento	Pasivos al costo amortizado	Total
	S/	S/	S/	S/	S/
Efectivo y equivalentes de efectivo	-	64,654,380	-	-	64,654,380
Instrumentos financieros	288,485,950	-	258,112,525	-	546,598,475
Cuentas por cobrar	-	4,039,188	-	-	4,039,188
Total activos	288,485,950	68,693,568	258,112,525	-	615,292,043
Pasivos					
Otras cuentas por pagar	-	-	-	896,215	896,215
Provisión por beneficios a pensionistas	-	-	-	614,395,828	614,395,828
Total pasivos	-	-	-	615,292,043	615,292,043

Notas a los estados financieros (continuación)

13.2.1 Riesgo de liquidez -

Es el riesgo asociado con la imposibilidad de convertir algunos instrumentos en efectivo dado que no se registran en un mecanismo centralizado de negociación de valores o que no se desarrolle un mercado secundario líquido para esas inversiones.

El Directorio considera que el riesgo de liquidez del Fondo es reducido, debido a que una porción de la cartera de inversiones está conformada por activos líquidos colocados en el mercado local. Además, el Directorio considera que por el perfil del FCR de inversionista de largo plazo, una parte importante de las inversiones son mantenidas a vencimiento, por lo que no es necesario ejecutar operaciones de venta o de rescate en los mercados secundarios. En adición, el Fondo transfiere a la ONP solamente la rentabilidad generada por los activos financieros.

13.2.2 Riesgo de mercado -

El riesgo de mercado es el riesgo de sufrir pérdidas en posiciones del estado de situación financiera derivados de movimientos en los precios de mercado. Estos precios comprenden tres tipos de riesgos: (i) riesgo de tasa de interés, (ii) riesgo cambiario y (iii) riesgos de precio:

Riesgo de tasa de interés -

Es el riesgo asociado con la pérdida de valor de los instrumentos que conforman el portafolio ante una subida en las tasas de interés, lo que afectará la rentabilidad real para aquellos inversionistas que decidan negociarlos en el mercado secundario.

Cabe mencionar, que las inversiones en el exterior e inversiones locales que cuentan con precio de mercado, siempre y cuando no hayan sido adquiridas para mantenerlas hasta su vencimiento, son valorizadas a valor de mercado.

El Directorio considera que si bien el Fondo se encuentra expuesto al riesgo de la tasa de interés, pero ya la mayor parte del portafolio local FCR ha sido adquirido con la intención de mantenerlos hasta su vencimiento, por lo cual el Directorio considera que la volatilidad de la tasa de interés, no afecta a su valorización contable.

Riesgo cambiario-

Este riesgo se produce cuando existe un descalce entre las monedas en las que están expresados los activos y los pasivos financieros.

En los siguientes cuadros, se presenta las exposiciones que tuvo el Fondo al 31 de diciembre de 2021 y de 2020 en las diversas monedas (principalmente dólares estadounidenses, euros, dólar de Hong Kong, entre otras monedas).

Al 31 de diciembre de 2021, el tipo de cambio promedio ponderado del mercado libre publicado por la SBS para las transacciones en dólares estadounidenses era de S/3.975 por US\$1 para la compra y S/3.998 por US\$1 para la venta (S/3.618 y S/3.624 al 31 de diciembre de 2020, respectivamente); asimismo, para las transacciones en euros era de S/4.3440 por €1 para la compra y S/4.8460 por €1 para la venta (S/4.446 y S/4.906 al 31 de diciembre de 2020, respectivamente).

Al 31 de diciembre de 2021 y de 2020, el Fondo ha realizado operaciones con productos derivados para la cobertura de los flujos de efectivo de ciertos depósitos a plazo.



Notas a los estados financieros (continuación)

Durante el año 2021, el Fondo ha incurrido en una ganancia neta por diferencia en cambio de S/ 33,679,468 (pérdida neta por diferencia en cambio de S/27,885,038 al 31 de diciembre de 2020), la cual se presenta en el rubro "Diferencia en cambio, neta" del estado de gestión.

Los activos y pasivos relacionados a los portafolios de los administradores de cartera se encuentran mantenidos en dólares estadounidenses, y son registrados por el FCR al tipo de cambio de cierre del mes. Los administradores de cartera han generado una pérdida neta por diferencia en cambio de S/33,679,468 (S/6,881,844 y S/26,797,624 correspondiente a los gestores de portafolio administrados por FLAR y el FCR) y de S/27,885,038 (S/5,702,943 y S/22,182,095, correspondiente a los gestores de portafolio administrados por el FLAR y el FCR) al 31 de diciembre de 2021 y de 2020, respectivamente.

Riesgo de precio –

Es el riesgo ante fluctuaciones en los cambios de precios de los instrumentos de renta variable como acciones y fondos de inversión. A continuación, se presenta la exposición de ganancias y pérdidas en el estado de gestión ante incrementos y disminuciones de los precios cotizados de las acciones mantenidas por los administradores de cartera:

Cambios en precio	2021	2020
%	S/	S/
5	10,078,604	7,988,202
10	20,157,207	15,976,405
5	(10,078,604)	(7,988,202)
10	(20,157,207)	(15,976,405)

Riesgo crediticio

Es el riesgo asociado con la posibilidad de pérdida por incumplimiento de las obligaciones financieras del emisor debido al deterioro en la estructura financiera del emisor o del garante de una inversión. El riesgo crediticio se mitiga a través de la evaluación y análisis de las inversiones que se realizan, tomando en consideración la capacidad de repago, el sector económico, la concentración crediticia del emisor y del grupo económico. Entre los activos sujetos a riesgo crediticio se encuentran el efectivo, los depósitos bancarios y las inversiones en valores.

Exposición de los activos por país -

El Fondo considera dentro de sus medidas de riesgo, la diversificación por lugar geográfico.

13.3 Valor razonable

El valor razonable estimado de mercado es el importe por el cual un activo podría ser intercambiado un pasivo acordado entre partes conocedoras y dispuestas a ello, bajo el supuesto de que la entidad es una empresa en marcha.

Cuando un instrumento financiero es comercializado en un mercado líquido y activo, su precio estipulado en el mercado en una transacción real brinda la mejor evidencia de su valor razonable. Cuando no se cuenta con el precio estipulado en el mercado o éste no puede ser un indicativo del



Notas a los estados financieros (continuación)

valor razonable del instrumento, para determinar dicho valor razonable se pueden utilizar el valor de mercado de otro instrumento, sustancialmente similar, el análisis de flujos descontados u otras técnicas aplicables; las cuales se ven afectadas de manera significativa por los supuestos utilizados.

Las metodologías y supuestos empleados para determinar los valores estimados de mercado dependen de los términos y características de riesgo de los diversos instrumentos financieros y comprenden lo siguiente:

- (i) Activos y pasivos cuyo valor razonable es similar al valor en libros -
Para los activos y pasivos financieros que son líquidos o tienen vencimientos a corto plazo, se considera que el valor en libros es similar al valor razonable.

El efectivo y equivalentes de efectivo, las cuentas por cobrar mantienen vencimientos menores a un año, por lo tanto, se considera que sus valores de mercado equivalen a sus valores en libros a la fecha del estado de situación financiera.

- (ii) Instrumentos financieros a tasa fija –
El valor razonable de los activos, que se encuentran a tasa fija y a costo amortizado, se determina comparando las tasas de interés del mercado en el momento de su reconocimiento inicial con las tasas de mercado actuales relacionadas con instrumentos financieros similares.

El valor razonable estimado de los depósitos que devengan intereses se determina mediante los flujos de caja descontados usando tasas de interés del mercado en la moneda que prevalece con vencimientos y riesgos de crédito similares. Para la deuda cotizada emitida, el valor razonable se determina en base a los precios de mercado cotizados. Para los instrumentos de deuda no cotizados, se usa el modelo de flujo de caja descontado en base a la curva de rendimiento de la tasa de interés por el plazo que queda por vencer.

13.4 Otros riesgos -

Riesgo operacional -

Los riesgos operacionales del Fondo se gestionan bajo el siguiente marco normativo:

- Metodología de Gestión de Riesgo Operacional, aprobada por RGG N°179-2015-GG/ONP.
- Política de Gestión del Riesgo Operacional, aprobada por RJ N°074-2014-JEFATURA/ONP.

Cada órgano de la ONP gestiona sus riesgos operacionales con el apoyo técnico de la Oficina de Gestión de Riesgos (OGR), teniendo como principal insumo los procesos de negocio institucionales.

Adicionalmente, cada Órgano ha designado un Coordinador de Riesgos titular y suplentes en sus equipos de trabajo, el cual es responsable de la elaboración de las matrices de riesgos de los procesos de los cuales el directorio o jefe es propietario. Dichas matrices son enviadas a la OGR para revisión y aprobación, para luego consolidar y elaborar el Plan de Administración de Riesgos de la ONP, al cual la OGR realice el seguimiento para asegurar la implementación de los planes de tratamiento y la efectividad del mismo.



Notas a los estados financieros (continuación)

Riesgo de custodia -

El riesgo de custodia es el riesgo de pérdida de los valores mantenidos por el custodio por causa de insolvencia o negligencia. A pesar de que existe un marco legal apropiado que reduce el riesgo que reduce el riesgo de pérdida de valor de los instrumentos mantenidos por el custodio, ante una deficiencia del custodio, la habilidad del fondo para transferir sus valores podrá verse temporalmente afectada. Al 31 de diciembre de 2021 y de 2020, el Fondo mantiene relaciones contractuales de custodia de sus valores con dos entidades locales y dos entidades del exterior de reconocido prestigio.

14. Contingencias

En opinión de la Secretaría Técnica y de sus asesores legales, no existen juicios ni demandas importantes pendientes de resolver u otras contingencias en contra del Fondo al 31 de diciembre de 2021 y de 2020.

15. Hechos posteriores

Entre el 1 de enero 2022 y la fecha de aprobación de los estados financieros combinados, no han ocurrido hechos posteriores significativos de carácter financiero-contable que puedan afectar la interpretación de los presentes estados financieros separados, excepto por lo siguiente:

Nota a Estados Financieros: Durante el periodo de diciembre 2021 a abril 2022, se estima un descenso en el valor contable del Portafolio FCR, explicado principalmente por:

- **Apreciación de la moneda:** La gradual reapertura de las economías a nivel mundial tras la pandemia del Covid-19 y el inicio de la guerra entre Rusia y Ucrania ha generado un fuerte incremento en el precio de los commodities, entre ellos, en el precio del cobre, principal producto de exportación y mayor generador de ingresos en dólares para la economía peruana. Además, el Banco Central de Reserva del Perú (BCRP) ha venido incrementando su tasa de referencia de forma agresiva, que al cierre del mes de abril se ubicó en 4,5% con la finalidad de contener las presiones inflacionarias. El mayor diferencial entre la tasa de referencia del BCRP y la Reserva Federal (Fed) también ha contribuido al fortalecimiento del sol respecto al dólar. En este escenario, el sol se ha apreciado respecto al dólar en 3,65%, considerando que el 61% del Portafolio FCR se encuentra expuesto en dólares, al expresar su exposición en soles (moneda funcional), se genera un impacto negativo sobre el rendimiento en soles del Portafolio FCR que se estima ha sido de -2,24%.
- **Exposición en renta variable:** En un contexto de mayor aversión al riesgo producto de las preocupaciones relacionado al fuerte incremento de la inflación a nivel global, el endurecimiento de la política monetaria en los EE. UU. a fin de contener las expectativas inflacionarias y los temores sobre una posible recesión en su economía ha generado una fuerte caída en los principales índices del mercado de renta variable. Al cierre de abril, el índice S&P 500 ha disminuido en -13%, mientras que el índice NASDAQ, referencia del sector tecnológico, cayó en -21%. En este escenario, se estima que la valorización del activo de renta variable del Portafolio FCR disminuya en el periodo diciembre 2021 a abril 2022.

Medidas implementadas: En este contexto desafiante de mayor volatilidad, aversión de riesgo, expectativas de incremento de la inflación, ascenso en las tasas de interés de referencia de los principales bancos centrales como medida de aplacar el incremento en inflación y reducción de las perspectivas de crecimiento económico a nivel global, las medidas implementadas son:

- **Incremento de exposición en Money Market:** Se ha incrementado la posición en la clase de activo del mercado monetario, que al cierre del mes de abril registra una participación de 26% del total del Portafolio FCR. Esta clase de activo permite aumentar la liquidez del portafolio y disminuir la



Notas a los estados financieros (continuación)

volatilidad del rendimiento de este. Asimismo, esta estrategia permite mantener los recursos necesarios que aseguren el pago de las obligaciones pensionarias. Al cierre del abril 2022, se han realizado cuatro subastas de recursos del FCR, a través del Módulo de Colocaciones e Inversiones de Fondos Públicos en Entidades Financieras de la Dirección General de Tesoro Público del Ministerio de Economía y Finanzas, por un monto total de S/ 1 300 millones, obteniendo rendimientos promedios en el rango de 3,59% a 5,58%.

- Incremento de la exposición en soles: Bajo un escenario de debilitamiento de la economía estadounidense y mayores precios de los commodities, es probable que el tipo de cambio sol dólar mantenga un sesgo hacia la apreciación, tomando en cuenta los niveles observados durante el 2021. Ante ello, gradualmente se está reduciendo la exposición en dólares del Portafolio FCR, es así que, al cierre del mes de abril se han vendido USD 30 millones a un tipo de cambio promedio de S/ 3,8265. De esta forma, se busca disminuir en parte los efectos negativos de la apreciación del sol sobre el rendimiento del Portafolio FCR.
- El FCR ha tomado las medidas oportunas dentro del contexto económico explicado. De esta forma, la Secretaría Técnica ha evaluado los siguientes impactos al cierre de abril de 2022:
- El portafolio de inversiones a valor razonable con cambios en resultados ha sufrido una disminución aproximada de -4.9%, siendo las posiciones Renta Variable las más afectadas, con cerca de un 9.7% en pérdida de valorización. Este efecto en la caída de la valorización de los activos se da como consecuencia de un entorno económico que se mantiene adverso y en medio de preocupaciones que los eventos económicos y geopolíticos que están impactando sobre el crecimiento.
- No ha existido cambio en la Política de Inversión Financiera del FCR, ni Política de Inversión Inmobiliaria del FCR. Sin embargo, mediante Resolución Jefatural N° 096-2022-ONP/JF, de fecha 06 de mayo de 2022, se aprueba la Directiva N° 004-2022-ONP/JF, Directiva sobre la Gestión Inmobiliaria del FCR, que actualiza la directiva aprobada en el año 2017 y consolida lineamientos contenidos en los siguientes documentos que fueron derogados: i) Directiva de Fraccionamiento por deudas al FCR por rentas, servicios comunes y otros gastos atribuibles al arrendatario (DIR-DIN-01/01); ii) Resolución de Gerencia General N° 005-2006-GG/ONP, que aprueba el Procedimiento de saldos bancarios antiguos y/o pendientes de depuración en el FCR (P-GI-001); y iii) Instructivo Archivo de Expedientes de Arrendatarios (INS-DIN-01/01).
- Al cierre de abril de 2022, el Comité de Inversiones del FCR, vía acuerdo N°01-S4-2022, aprobó la liquidación del Fondo Mutuo Credit Suisse Nova (Lux) Global Senior Loan Fund MB, según propuesta de la Dirección de Inversiones,
- Se mantiene la situación en liquidación del Fondo Mutuo Credit Suisse Supply Chain Finance, para el cual la Oficina de Gestión de Riesgos ha realizado una evaluación de ajuste en el valor razonable, reflejando las condiciones actuales de este Fondo. Así mismo, se prevé que existe una alta probabilidad de que las siguientes devoluciones se realicen en mayores plazos, toda vez que ahora están sujetas a procesos de negociación con las compañías deudoras de las notas y la activación de las reclamaciones de los seguros.
- La concentración en el sector financiero local se mantiene, debido a una elevada posición en saldos de tesorería (depósitos en cuentas de ahorro y cuentas corrientes a nivel local e internacional). Estos saldos están destinados a la implementación de futuras estrategias de inversión, que la Dirección de Inversiones tenía previsto ejecutar pero que, debido a la incertidumbre en las condiciones financieras, se mantienen en espera, así mismo, es preciso comentar que la disposición de liquidez ha estado vinculada a la dinámica creada por la pandemia, donde se precisaron recursos para hacer frente a necesidades de pago extraordinarias. Esta situación podría presentarse nuevamente en periodos subsiguientes, por lo que aún es necesario mantener una mayor proporción de activos líquidos.



Notas a los estados financieros (continuación)

- No se han presentado presiones de liquidez, de esta forma el portafolio del FCR mantiene la capacidad suficiente de hacer frente a las obligaciones programadas de recursos, sin la necesidad de realizar liquidaciones anticipadas o desinversiones a descuento.
- No se han presentado cambios en la exposición de sector económico y país en el portafolio de inversiones.
- El FCR debido a su Política y Reglamento de Inversión, tiene limitada la exposición en subsectores más riesgosos dentro del sistema financiero, como el de las empresas no bancarias, así también realiza un permanente monitoreo de las calificaciones de riesgo de las empresas, esto podría incidir en el rebalanceo del portafolio si es que se evidencia que una entidad ya no es aplicable para invertir.
- En el caso de las inversiones en Renta Fija del portafolio, se concluye que el principal evento de riesgo es el riesgo de crédito, mientras que el riesgo de tasa de interés y el riesgo de reprecio están inmunizados dentro del portafolio, debido al uso de la metodología de valorización de costo amortizado y no tener una posición de trading.
- Se realizó el monitoreo y seguimiento a cuatro instrumentos de deuda locales que presentan indicios de deterioro de valor, de acuerdo con la evaluación aplicada (reducción en sus valores de mercado y la diferencia del spread de compra y mercado es mayor a 200 pbs), sin embargo, en la evaluación final ninguno de estos instrumentos fue calificado como deteriorado.
- Con respecto a las posiciones en activos con riesgo país Rusia y/o Ucrania, que dada la coyuntura actual pueden representar un riesgo adicional, se ha verificado que, al cierre de abril de 2022, existe una posición menor al 0.09% del valor total del portafolio FCR, representada en 3 Fondos Mutuos que está expuesta de manera directa o indirecta a estas regiones.
- Respecto a los activos mantenidos en ElectroPerú S.A.: No se ha afectado las operaciones durante o después de la Emergencia Sanitaria. Con fecha 27 de abril 2022, Class y Asociados S.A. ratificó la clasificación de riesgo para ElectroPerú (AAA con perspectiva estable).
- La rentabilidad mensual de marzo y abril 2022 alcanzó el 0,11% y 0,96% respectivamente, revirtiendo la pérdida de -2,61 % y -1.51 registrada en enero y febrero de 2022.



